

DIARIO NACIONAL-SINDICALISTA  
VALLADOLID

# Libertad

FUNDADOR DON ESTEBAN BILBAO REDONDO 1931

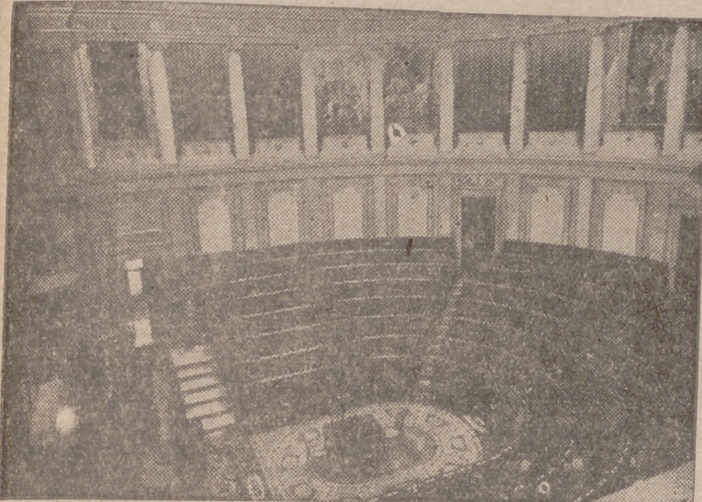
## Telegrama de Pío XII al Primado de España

Toledo, 16.—En contestación al telegrama dirigido a Su Santidad con ocasión del Día del Papa, el Arzobispo Primado, doctor Plá y Deniel, ha recibido del Vaticano el siguiente cable: "Augusto Pontífice agradece vivamente fiel homenaje, reiterando Vucencia, Clero, autoridades, fieles, paternal Bendición Apostólica.—Cardenal M. glione."—Cifra.

PRECIO: 25 CENTIMOS

# LAS CORTES ESPAÑOLAS CELEBRAN SU PRIMERA SESION

## Apertura de las Cortes Españolas



He aquí cómo ha quedado el salón de sesiones después de las obras de restauración que acaban de ser terminadas. (Foto Cifra).

## LOS PROCURADORES JURARON EL CARGO

Madrid, 16.—En la parte central de las Cortes Españolas y en las escalerillas de la Carrera de San Jerónimo, ya se ha colocado el magnífico dosel de las grandes solemnidades y están terminándose las obras del fondo para el acto inaugural de mañana de las Cortes Españolas. En la misa del Espíritu Santo que se celebrará mañana, a las 11,30, en la iglesia de San Jerónimo el Real, oficiará el Arzobispo Primado de Toledo, doctor Plá y Deniel. A la misa concurrirán todos los procuradores, Gobierno, Junta Política, autoridades y jerarquías.—Cifra.

## EL CAUDILLO presidirá la solemne sesión de hoy

Madrid, 16.—Ya se encuentra en Madrid la totalidad de los procuradores en Cortes, que esta tarde, a las 3,30, jurarán el cargo.—Cifra.

## TOJO REGRESA A TOKIO

Tokio, 16.—El general Tojo, primer ministro japonés, ha regresado a Tokio después de su visita a Nankin. El presidente Tojo fué recibido en audiencia por el emperador, a quien presentó un informe sobre su viaje.

## Constitución de la Comisión Permanente

Don Esteban Bilbao pronunció un discurso

## EL CAUDILLO presidirá la solemne sesión de hoy

S. E. el Generalísimo, teniente general Muñoz Grandes; el capitán general de la Primera Región Militar y el embajador de España en Londres, duque de Alba.

Fuerzas de la Policía Armada daban guardia alrededor del Palacio de las Cortes. La entrada de los procuradores se verificó por la puerta de la calle de Floridablanca. Sobre la escalinata que da acceso a la puerta principal del Palacio se ha instalado un monumental dosel con un magnífico tapiz sujeto con pértigas doradas y adornado con los escudos de to... (Pasa a la última página.)



## Hacia la plenitud jurídica e institucional

Poco a poco el nuevo Estado Nacionalista se acerca a la plenitud jurídica e institucional. La gloriosa rebeldía frente a la república demomarcista, internacional, ha podido salvar, en etapas sucesivas, el camino que media entre lo que es puro hecho de armas—que antepone las realidades bélicas a los puritos legalistas—y lo que es sociedad política, armónica y jurídicamente constituida.

España—las representaciones más destacadas de todos los sectores de la actividad nacional, con lo que, a su través, el pueblo entero participa en las tareas rectoras del Estado. La presencia representativa de los elementos constitutivos de la comunidad nacional asegura el cumplimiento de los fines que motivaron su creación: afirmar la normalidad jurídica y política del régimen, contribuir a la vitalidad, justicia y perfeccionamiento del derecho positivo de la Revolución y de la nueva economía del pueblo español mediante el contraste de pareceres—dentro de la fundamental unidad ideológica—, la audición de aspiraciones y la crítica fundamentada y solvente.

## FORMULA DE JURAMENTO DE LOS PROCURADORES EN CORTES

El señor presidente: En nombre de Dios, sobre los Santos Evangelios, ¡jurais desempeñar el cargo de procurador en Cortes con la más exacta fidelidad al Jefe del Estado y Generalísimo de nuestros gloriosos Ejércitos, en los princi-

pios que forman el régimen de la nación, en servicio siempre de los destinos sagrados de la Patria?

El señor presidente: Si así lo hicieréis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande.

## NUEVOS CARGOS



CAMARADA J. M. ALFARO, nombrado vicepresidente primero de las Cortes



CAMARADA JESUS RIVERO, de la Falange de Valladolid, nombrado secretario de las Cortes



Camarada José M. Gutiérrez, viejo militante de la Falange vallisoletana, secretario central del S. E. M., que ha sido nombrado por el Caudillo consejero nacional

## Discurso del presidente de las Cortes

"Señores procuradores: No temáis que quien en todo instante ha de recomendaros la sobriedad en la palabra vaya a quebrantar la consigna pronunciando, en la primera ocasión, un largo e inoportuno discurso. Fuera ello rememorar de viejas prácticas pariamenterias contra las cuales se alza, en vigoroso anatema, el espíritu a un tiempo tradicional y renovador de las actuales Cortes. Pero tampoco sería disculpable el que, elevado a este sitial por la merced sobrada generosa del Caudillo, omitiera en términos de imperdonable descortesía el cumplimiento de tantos deberes como en este instante me acosan con su urgencia y me abrumaban con su justicia. En primer lugar, mi saludo cordial a todos vosotros, señores procuradores, que ostentando las más diversas representaciones orientales aquí el trasunto fiel de una verdadera España; muestra de solidaridad con este Gobierno, cuyos méritos realzo porque he tenido ocasión de aquilatarlos, día

por día, en la dura labor que la oficial realidad impone al celo de estos gobernadores ejemplares, y la adhesión de todos, la vuestra, la del Gobierno y la mía, al glorioso Caudillo, acreedor tantas veces a la gratitud de los verdaderos españoles, porque salvo a la Patria de la más terrible tragedia que conocieron los siglos y porque, superando las dificultades... (Pasa a la última página.)

## Pío XII recibe al embajador de España

Ciudad del Vaticano, 16.—El Papa ha recibido en audiencia especial al embajador de España cerca de la Santa Sede, excelentísimo señor don Domingo de las Barchinas. La conversación con el Santo Padre fué muy larga. Efe.

## Nombramientos de altos cargos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

## EL CAUDILLO nombra nuevos consejeros

Madrid, 16.—El Caudillo y Jefe Nacional de F. E. T. y de las J. O. N-S, ha dispuesto los siguientes nombramientos: Cese del jefe nacional del S. E. U., camarada José Miguel Guitarte, por haber sido designado para ocupar el cargo de secretario de las Cortes Españolas. Nombramiento de jefe nacional del S. E. U. a favor del camarada Carlos María Rodríguez de Valcarlos. Cese del camarada Fernando María Castiella en el cargo de delegado nacional del Servicio Exterior de la Falange, y nombramiento de dicho camarada para la dirección del Instituto de Estudios Políticos. Nombramiento del camarada Antonio Riestra del Moral para el cargo de delegado nacional del Servicio Exterior. EL CAUDILLO NOMBRA NUEVOS CONSEJEROS El Caudillo y Jefe Nacional de F. E. T. y de las J. O. N-S, firmó ayer dos Decretos por los que se nombra consejeros nacionales de Falange a los camaradas José Antonio Suances, ministro de Industria y Comercio, y a José María Gutiérrez del Casallo, jefe central del S. E. M. Hoy, a las doce, en el Palacio de El Pardo, y en presencia del ministro-secretario general del Movimiento, camarada Arrese, y de los jefes de las Casas militar y civil de Su Excelencia, el Caudillo tomó juramento a dichos consejeros y al camarada Fernando María Castiella, nuevo director del Instituto de Estudios Políticos y consejero nacional de F. E. T. y de las J. O. N-S.

## Avances alemanes en los sectores de Jarkov-Bielgorod y Kursk

## Lo que ellos dicen y nosotros no comentamos

Artículo del «Daily Express», de Londres, del 23 de febrero: «LOS AMERICANOS, «VERDES» PARA EL COMBATE El pueblo británico ha de fijar el inesperado retroceso que han significado para las armas aliadas las noticias de la región tunecina, en la que es necesaria una mayor rapidez.

El frente aliado del Sur de dicha región se ha inclinado muy marcadamente hacia atrás en su extremo. Si los alemanes se apoderan del empalme de Lebesse, es posible que toda la línea aliada tenga que retroceder, tanto el primer ejército británico del Norte, como las fuerzas francesas y americanas del Sur. Los proyectos de Armin, en Africa del Norte, se harán mucho más alegres. Hitler efectúa grandes esfuerzos para mantener por medio de todas las rutas del Mediterráneo. Demasiado se ha hablado de que las tropas americanas se hallaban «verdes» para el combate, no estando equipadas de un modo adecuado para mantener las posiciones avanzadas, de las que se apoderaron en la rearguardia de Rommel.»

## ATAQUES SOVIETICOS FRACASADOS EN EL ILMEN

Gran Cuartel General del Führer, 16.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «En la región de Jarkov-Bielgorod y al Noroeste de Kursk, nuestro ataque ha conducido a nuevas ganancias de terreno. Un grupo de fuerzas enemigas ha sido cercado al Sudeste de Jarkov. Han fracasado los duros ataques de los soviets al Oeste de Bielgorod. En el sector del lago Ilmen el adversario intentó romper las líneas alemanas poniendo en acción importantes fuerzas, pero todos los ataques han fracasado ante el fuego eficaz de las armas defensivas alemanas y a veces en el curso de combates a corta distancia. Los bolchevques han perdido ayer 56 aviones, cuatro de ellos derribados por los cazas eslovacos. Cuatro aparatos alemanes no han regresado a sus bases. En Africa del Norte la jornada ha transcurrido en calma. Aviones aislados enemigos han volado ayer, sin arrojar bombas, sobre el Oeste de Alemania. La noche pasada, aviones pesados alemanes han bombardeado con éxito el puerto británico y la base naval de Grimsby.—Efe.



Roma, 16.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas: «En el frente meridional tunecino han sido atacadas, con resultados visibles por nuestros bombarderos en picado, concentraciones enemigas de tropas y elementos motorizados. En el curso de varios combates aéreos los cazas alemanes... (Pasa a la quinta página.)

## Llega a Sevilla el general Lorenz

Sevilla, 16.—Ha llegado a esta capital el general alemán Lorenz, del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich. Visitará las instituciones de F. E. T. y de las J. O. N-S, y las de Auxilio Social. Probablemente continuará su viaje por otras provincias andaluzas.—Cifra



NOVEDAD

Todos sus lectores habrán notado ya la novedad ocasionada en estos días en Valladolid, la cual, como tal novedad, merece hoy nuestra atención.

El Movimiento obligado, en la zona liberada, a improvisar muchas cosas para el desarrollo normal de todas las funciones orgánicas de la vida social y administrativa. Así, en los distintos organismos del Estado, algunos de ellos acopiados a nuevas maneras y orientaciones nuevas, se nutrieron también de nuevos funcionarios. Y uno de los más importantes servicios de la rearguardia fue el postal, que colaboró eficazmente en la obra del triunfo.

El Cuerpo de carteros hubo de nutrirse también de nuevos elementos para el cometido que le estaba asignado. Pero desde entonces, las gentes—al menos en Valladolid—sufrieron frecuentes errores cuando a la siper de alguna misiva, que siempre es grato recibir, nos parecía distinguir a distancia a esos honrados nombres de la cartera; pero luego resultaba espejismo lo que veíamos, porque el hombre de la cartera no era el cartero. Ya saben ustedes cómo se ha puesto de moda eso de llevar la cartera.

Para los funcionarios encargados del reparto de la correspondencia siempre se distinguieron, además de ir siempre con la cartera, por el uniforme, que le daba cierta cualidad de seriedad. Y hasta ahora, los carteros no llevaron más signos de distinción que las cartas y, cuando más, la gorra de plato.

Por eso, ahora, los carteros, con su nuevo y flamante uniforme, se han decidido ya a darnos esa sensación de seriedad que les faltaba. Ahora sí que son carteros de verdad y ya no sufrimos error ni les confundimos con los carteristas—quero decir que usan también cartera—de paisano.

Reciban, pues, nuestra más cordial enhorabuena, etc., etc.

E. SANTOS



MIERCOLES 17

San Patricio, obispo y confesor. Misa "Statuit", color blanco. Segunda oración de la feria y tercera "Pro petitione iacrarum". Último Evangelio de la feria.

Exposición del Santísimo.—En Santiago, de 8 1/2 a 7 1/2; a las 7, santísimo rosario. En las Reparadoras y Escuelas, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Sagrada Familia.—Solemnidad novenario a la Sagrada Familia. Séptimo día. Misa y ejercicio a las 8. Por la tarde, a las 7, ejercicio y sermón por los RR. PP. Alustiza y Pinares.

Oratorio del Rosario.—Solemnidad quinario al Santo Cristo del Refugio, los días 15 al 19 de marzo de 1943.

Por la mañana, misa a las 8 1/2. Por la tarde a las 7, exposición, estación, rosario, ejercicio, sermón y reserva, terminándose con el cántico "Amante Jesús mío" y la oración.

Predicarán los señores siguientes: Día primero y segundo, don Daniel Azorín, párroco de La Rubia; días tercero y cuarto, don Indalecio Merino, párroco del Salvador; día quinto, don Enrique Vellido, capellán del Santuario.

PP. Dominicos.—Triduo Josefino extraordinario. Comienza hoy. Misa de comunión general a las 8 1/2, con rezo del rosario y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las 7 1/2, cultos solemnes con exposición y sermón.

Toda la Cuarema, a las 7 1/2 de la tarde, rosario y ejercicio del Via Crucis.

Hijas de María.—Hoy, miércoles, a las 7 1/2 de la tarde, se celebrará el estreno de Caecicimo.

NOVENARIOS A SAN JOSE Séptimo día en los siguientes templos: Santiago.—A las siete de la tarde, San Ildefonso.—A las 7 de la tarde, predicando el R. P. Marcelino Gil, S. J.

COFRADÍA

de la Preciosa Sangre La Cofradía de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo comunica a todos sus cofrades y Hermanas de Devoción que todos los martes de Cuarema habrá Via-Crucis a las ocho de la noche, por lo que se ruega la puntual asistencia.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SECCION RACIONAMIENTO REGULADO CANTILLAS

Próxima la fecha de implantación de la CANTILLA INDIVIDUAL DE RACIONAMIENTO, la Comisión General, órgano superior del Estado en esta materia, ha otorgado a todas las Delegaciones Provinciales, Especiales y Locales de toda España, la colección por las mismas de un curso de CINCO AÑOS MENORES DE DOS AÑOS, dejando a fecha de implantación de esta cuota al 31 de julio próximo, a fin de que puedan ser a la vista del mismo extendidas las cantillas individuales que se denominarán de RACIONAMIENTO LINEAL.

En su consecuencia, esta Delegación ha cursado ya las oportunas ordenes a todas las Delegaciones Locales dependientes de la misma, a las que procede, a partir de esta fecha, remitir los padrones de declaración. Queda por fijar el procedimiento a seguir en esta capital y que a continuación se expone para su debido cumplimiento, con la sujeción a las normas dadas, bien entendido que aquella parte de familia o colectividad que incumplan su ordenación, sean negligentes o imprecisos en la extensión del documento a suscribir, se verán privados de la cartilla que pudiera corresponder a los que, estando comprendidos en los límites de su cuota fijada, figuren incluidos en su actual cartilla familiar.

DISPOSICIONES

En los comercios de comestibles de esta capital se ha situado un número suficiente de impresos para que sean recogidos por el jefe de toda cartilla familiar en la que figuren todos los miembros de la familia a la fecha al 31 de julio y que tengan inscrita su cartilla en el mismo como cliente habitual.

Este impreso deberá ser solicitado en un plazo máximo de cinco días, a partir de esta fecha, y entregado dentro de los tres siguientes por el mismo conductor, a fin de que los industriales detallistas puedan efectuar la total entrega el día de presentación de su liquidación correspondiente al cupón 19 de la segunda quincena de marzo.

Este padrón deberá ser cuidadosamente cubierto, no omitiendo ningún dato, ya que se dará por no recibido el que resultare incompleto.

Pasado el plazo marcado no será admitido padrón alguno, a excepción de los casos de ausencia temporal, que deberá justificarse mediante escrito dirigido a mi autoridad, con el reintegro correspondiente y pruebas documentales suficientes a la demostración de ausencia o casos imprevistos.

Los jefes de colectividad deberán dirigirse directamente a la Delegación Provincial en solicitud de impresos o instrucciones el caso señalado.

Lo que se publica para general conocimiento y exacto cumplimiento. Valladolid, 16 de marzo de 1943. El gobernador civil-delegado provincial.

GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA

Por razón de quejas producidas ante este Gobierno he acordado dejar sin efecto alguno los contratos formalizados entre los alcaldes y agentes de publicidad don José Ramón Fernández y don Julio Gabera para adquirir una biblioteca, ya que dichos contratos han sido obtenidos en algunos casos coaccionados los alcaldes por dichos agentes.

Valladolid, 15 de marzo de 1943. El gobernador civil, Tomás Romero.

Diputación Provincial de Valladolid

ANUNCIO

Estimando han cesado las causas que motivó el aplazamiento de oposiciones a las plazas de taquígrafo y mecanógrafos de esta Corporación, ya ha dispuesto que referidos ejercicios den comienzo el día 25 del presente mes, a las 16 horas, en el Palacio de esta Excm. Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 15 de marzo de 1943.—El presidente, Eusebio Rodríguez Vila.

Doña Luisa del Río Carretero. Que falleció en La Pezraja del Portillo EL DIA 16 DE MARZO DE 1943 A LOS 62 AÑOS DE EDAD. Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su apenado hermano, Damián del Río; hermana política, doña Carmen Cantalapiedra Méndez; sobrinos, Florencio, Francisco, Conrado y Antonia del Río Cantalapiedra. Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. Los funerales se celebrarán en La Pezraja del Portillo los días 17 y 18, a las nueve y media.



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Normas para la asistencia a las revistas mensuales de Distrito

CIRCULAR núm. 7

En cumplimiento de órdenes dictadas por el jefe provincial del Movimiento, se vienen celebrando periódicamente revistas de todos los ayuntamientos encuadrados en esta Falange Local. Con objeto de dar facilidades a los camaradas en el cumplimiento de dicho servicio, he acordado establecer algunas normas que especifican sus deberes y datos al mismo tiempo las instrucciones precisas para la conducta que deben seguir en caso de no poder asistir a las referidas revistas.

Dichas normas son: Primera.—Todos los afiliados encuadrados en esta Falange Local, tanto en concepto de militantes como adheridos, están obligados a asistir a la revista mensual del Distrito correspondiente cuando su edad sea inferior a cincuenta y cinco años.

Segunda.—Los camaradas cuya edad exceda de cincuenta y cinco años quedan dispensados de la asistencia obligatoria a la revista; sin embargo, deberán asistir al mayor número posible de ellas, aunque con carácter exclusivamente voluntario. Los jefes, oficiales y suboficiales del Ejército que se encuentren en activo son también dispensados de la asistencia obligatoria.

Los agentes del Cuerpo General de Policía deberán asistir cuando estén franco de servicio, quedando dispensados de la revista cuando simultáneamente con ésta tuvieren que poner en ejercicio las funciones que les son propias. Tercera.—Cuando un afiliado no pudiera asistir a estas revistas mensuales de Distrito por motivos ajenos a su voluntad, como son, entre otros, enfermedad, ausencia de esta capital, tener que prestar servicio en el ejercicio de su profesión, etc., lo comunicará por escrito al delegado de calle en que habita, el cual, a su vez, lo trasladará al delegado de Distrito. Esta justificación deberá obrar en poder del delegado de Distrito con anterioridad a la celebración de la revista.

Si por una circunstancia imprevista no pudiera justificar la falta con la antelación anteriormente señalada, lo hará en un plazo que no exceda de tres días, contados a partir de la revista. Se pone en conocimiento de los afiliados a esta Obra Sindical que deseen sacar localidades para el encuentro de boxeo que se celebrará el próximo día 18, con el descuento de un 50 por 100, que tienen todo el día de hoy para efectuar la retirada de las mismas, pasado el cual no tendrán ningún descuento. El cupo de entradas con descuento es de 150 butacas y 50 generales.

Lección segunda sobre Política Criminal, por el catedrático Dr. Juan del Rosa.

Bajo la presidencia del ilustre hipotecarista y vicedecano de la Facultad de Derecho, doctor Ignacio Serrano, y ante destacadas personalidades, docentes y profesionales, y una muchedumbre de estudiantes ávidos de educación jurídica, disertó en el día de ayer, a las siete de la tarde, el doctor Del Rosa sobre la segunda lección de Política Criminal.

Inicio la lección trayendo a la mente de los presantes las palabras de un insigne español del siglo XIX, A. Ganivet, para adelantarse en la actual realidad en que vivimos, liberalis o totalitarismo, y que en esta disciplina plantea el problema ¿Derecho penal liberal o Derecho penal totalitario?

Pasa a exponer cómo han sido insuficientes las armas del Derecho penal frente a la pavorosa lacra del delito de delincuencia, si bien es innegable que el positivismo apunta nuevos medios de lucha contra la criminalidad, ya que por parte de los clásicos tan sólo se atendía al hecho cometido por la persona misma, sin percibir el trasfondo social en que acontece una tal acción. De esto se percata Von Liszt, que dice: "El que quita acaba con el delito as-

esta eliminar los defectos sociales en los que el delito echa sus raíces y se desarrolla". A Von Liszt, pues, hemos de considerarlo como nuncio de un nuevo signo en la lucha contra la criminalidad, a la par que proclamador del fracaso de los medios hasta entonces empleados por la dirección clásica. A partir de este instante, el legislador, a la hora de la elaboración de las leyes penales, habrá de tener en cuenta otro factor que andaba un tanto oscurecido: las condiciones sociales.

Evidencia con toda claridad el joven catedrático las consecuencias que para la sociedad supondría el que tal posición (el Derecho positivo es insuficiente; imposible que el legislador prevenga en el momento de la elaboración del precepto jurídico penal los diversos hechos que en la realidad acaecen; luego es menester sustituir la ley escrita por la Analogía, o sea, conceder al juez facultad de aplicar la pena que juzgue adecuada, para lo cual se atenderá a la sana concepción del pueblo—esta es en parte la posición sustentada por Antolisei—se plasmasen en realidad; en concreto, la posición "lo irracional en el Derecho penal" nos llevaría a un anarquismo jurídico, y de admitirse el Derecho penal dejaría de ser como disciplina científica. Pone de manifiesto que el pensamiento jurídico penal empezó por nacer la Analogía en el Derecho penal con la voz autorizada de Alfonso de Castro desde el siglo XVI.

El conferenciante fue muy aplaudido. Se pone en conocimiento de los afiliados a esta Obra Sindical que deseen sacar localidades para el encuentro de boxeo que se celebrará el próximo día 18, con el descuento de un 50 por 100, que tienen todo el día de hoy para efectuar la retirada de las mismas, pasado el cual no tendrán ningún descuento. El cupo de entradas con descuento es de 150 butacas y 50 generales.

Se pone en conocimiento de los afiliados a esta Obra Sindical que deseen sacar localidades para el encuentro de boxeo que se celebrará el próximo día 18, con el descuento de un 50 por 100, que tienen todo el día de hoy para efectuar la retirada de las mismas, pasado el cual no tendrán ningún descuento. El cupo de entradas con descuento es de 150 butacas y 50 generales.

Se pone en conocimiento de los afiliados a esta Obra Sindical que deseen sacar localidades para el encuentro de boxeo que se celebrará el próximo día 18, con el descuento de un 50 por 100, que tienen todo el día de hoy para efectuar la retirada de las mismas, pasado el cual no tendrán ningún descuento. El cupo de entradas con descuento es de 150 butacas y 50 generales.



SECRETARÍA LOCAL

Centuria "César del Caño" Los camaradas encuadrados en esta unidad a los que no les haya sido entregado el pantalón que integra el uniforme de la Centuria "César del Caño", pueden pasarse por la sastrería de Viruete (Atrio de Santiago, 5-7) a recogerle.



FALANGES JUVENILES DE FRANCO

Guías Montañeros.—Los camaradas que van a tomar parte en la marcha Cercedilla-Segovia a través de la Sierra de Guadarrama, se presentarán esta noche, a las nueve, en el cuartel de Juventudes, con el fin de recibir instrucciones sobre la misma.

SECCION FEMENINA

Hoy, día 17, tendrá lugar la reunión semanal de aprendices, a las siete de la tarde, en las escuelas graduadas de la Normal. La asistencia es obligatoria.



"EDUCACION Y DESCANSO"

Viaje a San Sebastián Como se anunció en la noche de ayer, todos los afiliados a "Educación y Descanso" que deseen efectuar el viaje a San Sebastián para presenciar el partido de fútbol Real-Sociedad-Real Valladolid, se pasarán por las oficinas de esta Obra Sindical (Fray Luis de León, núm. 32), de diez a una y de cuatro a siete, para hacer la inscripción. El importe del billete de ida y vuelta es de 44 pesetas. Los afiliados que lo deseen pueden efectuar el regreso el domingo por la tarde y también el lunes por la mañana.

Se pone en conocimiento de los afiliados a esta Obra Sindical que deseen sacar localidades para el encuentro de boxeo que se celebrará el próximo día 18, con el descuento de un 50 por 100, que tienen todo el día de hoy para efectuar la retirada de las mismas, pasado el cual no tendrán ningún descuento. El cupo de entradas con descuento es de 150 butacas y 50 generales.

Delegación de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales de Valladolid

Se celebrará el próximo viernes, 19, día de San José, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia de la Residencia de los Padres Jesuitas (calle Ruiz Hernández), una solemne función religiosa dedicada por los ingenieros industriales, ayudantes, peritos y técnicos industriales a su Santo Patrón, San José, esposo de la Santísima Virgen María.

A dicho acto, que promete reventar gran solemnidad, están invitadas las autoridades vallsolletanas y especialmente los ingenieros y ayudantes de los otros Cuerpos.

La declaración oficial de San José como Patrón de los ingenieros, ayudantes, peritos y técnicos industriales ha sido hecha por el Ministerio de Industria y Comercio por orden del 19 de febrero próximo pasado.

COMPRO JOYAS

Brillantes y Diamantes Pago precios nunca vistos

Compra toda clase de alhajas en oro, plata y platino ARES—HOTEL ROMA (Frente a la iglesia de Santiago)

EL SEÑOR Don Mariano de Andrés Herranz Falleció el día 17 de marzo de 1943 A LOS 44 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Agustina Martín Arribas; hijos, Angelita y Mariano de Andrés Martín; padres, Jenaro y Micaela; padres políticos, Pedro Martín y Josefa Arribas; hermanos, Fermín, Francisca (viuda de Montoya), Tecla y Francisco; hermanos políticos, Luisa, Martín y Gonzalo Martín, Francisco Galindo, Gerónimo Pérez, Emilia Antón, Marcelina Herrero y Maurilla Merino; tíos, primos, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amigos encomiendan su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio católico por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Casa mortuoria.—Muro, 25. Conducción del cadáver.—Hoy, 17, a las 5.30 de la tarde. Funeral.—Se avisará oportunamente.

Inauguración de la onda normal de la Emisora de la Falange

Hablaron los camaradas Pedro Sánchez y Salamanca

Según estaba previsto, en la tarde de ayer tuvo lugar el acto inaugural del servicio de onda normal de la Emisora de F. E. T. núm. 1.

A las cinco y media de la tarde, en los Estudios de la primera Emisora de la Falange de España, se reunieron, para proceder a la inauguración de los nuevos servicios, el camarada Tornel, el secretario provincial de la Falange, delegado de Educación Popular y el inspector provincial del Movimiento camaradas Sebars, Salamanca y Varela; director de la Emisora, camarada Pedro Sánchez; locutores y personal de la misma, así como otros falangistas de nuestra ciudad.

Tras unas palabras de los locutores de la Radio Nacional-sindicalista, en las que dieron a conocer a los radioyentes el nuevo servicio que iba a ser inaugurado, una excelente orquesta vallsolletana interpretó un recogido concierto de música variada.

Siguió el acto el baritoneo Tito Moro, acompañado al piano por el maestro Escapa, interpretó trozos de zarzuela con excelente gusto. Por último, pronunciaron unas palabras el director de la Emisora, camarada Pedro Sánchez, que hizo un resumen de la historia de la misma y resaltó las principales conquistas que se han realizado por la primera estación radiodifusora de la Falange de España, y el delegado de Educación Popular, camarada Salamanca, en nombre del jefe provincial de la Falange, expuso el significado y trascendencia de este nuevo servicio de la F. E. T. núm. 1, de que dijo que en tiempos había sido la primera en difundir las doctrinas de la Falange, ahora, como siempre, era la vanguardia de la propaganda nacional-sindicalista. El camarada Salamanca felicitó al personal de la Emisora por este gran triunfo y le exhortó a seguir su laboriosa tarea divulgadora de los postulados de la Patria, de la Justicia y del Pan.

Universidad de Valladolid SEMINARIO DE DERECHO PENAL

Conferencia que hoy, día 17, pronunciará el doctor Juan del Rosa. "La abstracción en el Derecho Penal: A) los supuestos de su nacimiento. Lo general y lo concreto. Conceptos particulares y fin en el Derecho Penal: A) la problemática del fin. Inactitud política del formalismo. Los elementos político, social y ético en el Derecho Penal".

Mañana serán entregados en el Instituto de Previsión los premios de la nata idad

Mañana, a las seis de la tarde, tendrá lugar, en el edificio del Instituto de Previsión, el acto de entregar los premios a la natalidad, concedidos a doña Emerita Marcos, madre de 20 hijos, y de los cuales la joven, 9, y a don Julián Otero, padre de 12, sin fallecimiento.

Banco Hipotecario de España Delegación de Propaganda para Valladolid y provincias limítrofes

PRESTAMOS AMORTIZABLES libres del impuesto de Utilidades, en primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas. Interés 4,50 por 100 por término de 5 a 50 años y hasta el 50 por 100 de su valor. Prestamos para la liberación de cargas e hipotecas anteriores. Prestamos especiales para nuevas construcciones, reparaciones y mejoras. Servicio gratuito de información y asesoramiento para los prestatarios. La gestión de la Delegación será absolutamente reservada y no devengará comisión ni honorarios a favor de la misma.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CALDERON HOY SE DESPIDEN LOS PRESTIGIOSOS ARTISTAS LORQUÉ PRADO Y ENRIQUE CHICOLE HOY

Despedida de la Compañía. El gracioso juguete cómico, original de don Pedro Muñoz Seca y don Pedro Fernández. "EL SOFÁ, LA RADIO, EL PEQUE Y LA HIJA DE PALOMEQUE"

MANANA, GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO. ESTRENO ESTRENO "ALMAS EN EL MAR"

Producción Paramount, en español, por Gary Cooper, Frances Dee y George Raft. "EL TRAFICO DE ESCLAVOS EN EL SIGLO PASADO."

Uno de los films más bellos de los últimos tiempos! ATENCION: Hoy se ponen a la venta las localidades.

"CAMINO DE MEJICO"

LOPE DE VEGA Compañía de Comedia moderna de FINE MORANO. Hoy, a las 7 y 10,15, "DESDEPIDA" con la última producción del celebrado autor Adolfo Torralba, titulada "EL LADRON DE GALLINAS" o "La Siorita Pigmalión"

La obra de las mil carcajadas. "EL LADRON DE GALLINAS" Lo más cómico de Torralba. Mañana, PRESENTACION Compañía titular del Teatro María Guerrero de Madrid, TEATRO NACIONAL 7 y 10,15, estreno: "LA HERIDA DEL TIEMPO", traducción de Luis Escobar.

ZORRILLA Hoy se proyecta un inmenso programa de aventuras. "LA ISLA DE LAS PERLAS", en español, y "LIN ROBINSON". Mañana, estreno, mañana "PYGMALION"

La película maestra en su género, Sábado Otro magnífico acontecimiento. Primer estreno de la grandiosa producción Metro "SAN FRANCISCO"

CINEMA COCA Hoy, cambio de programa, proyección tanjose la formidable superproducción alemana "EL TENIENTE DEL AMOR" (copia nueva). La colosal ópera del maestro Robert Stolz, "EL TENIENTE DEL AMOR", está interpretada por Dolly Haas y Gustav Froelich. "EL TENIENTE DEL AMOR" de éxito mundial.

CINEMA ROXY Hoy, éxito formidable: "HUELGA DE LUZ", por ACHILLE CASAL e ISABEL DE ROMES. VIERNES ESTRENO, EN ESPAÑOL, de la gran superproducción, EN ESPAÑOL, "LA PAREJA INVISIBLE", por CONSUELO BARNETT y ROLAND YOUNG. Los trucos más maravillosos hacen de "LA PAREJA INVISIBLE SE DIVERTE" una de las películas más cómicas llegadas a nuestra pantalla.

CAPITOL Hoy, un programa monumental: "NANETTE" por Jerry Jugo, y "KATIA", por Danielle Darrieux. Las dos en español. CINEMA LA FUENTE Hoy, estreno de la divertidísima producción "EL PIRATA SOY YO" por JUAN DE LANDA

# NOSOTROS, ante el futuro de Africa

Por José Cordero Torres

En más de una ocasión hemos señalado cómo los teorizantes, más o menos oficiosos, de los países beligerantes lanzaban a modo de ensayo o de "toma de posiciones" sus sistemas y predicciones en cuanto al futuro del continente africano.

Todos estos ensayos tenían una nota común que los hacía inicialmente válidos, cualquiera que fuera su acierto o sus posibilidades de realización. Provenían de colonias pertenecientes a países que poseían posesiones en el continente negro y por lo tanto contaban en su haber con un esfuerzo y una experiencia como metrópoli.

Pero he aquí que un nuevo factor, factor con pretensiones sobre el futuro de Africa, aparece complicando el cuadro anterior a la guerra, precisamente al amparo de las contingencias y oportunidades de ésta.

Hasta ahora los Estados Unidos habían rehusado sistemáticamente la creación de colonias en territorio africano. Liberia, su, hasta cierto punto, hijo, no era precisamente un modelo para exhibir con jactancia, puesto que los poderes de la Unión habían estado representados por elementos tan dispares y heterogéneos como la Presbiterian Church en Africa, la Firestone Rubber Company y los aventureros, cazadores y viajeros de toda laya que po-

# 60.000 muertos y 2.300 prisioneros hechos en Orel en los diez primeros días de marzo

### Los rojos perdieron además 500 tanques y 150 cañones

Berlín, 16.—Refiriéndose a la situación en el frente del Este, la Oficina Internacional de Información añade a su primer comunicado de esta mañana:

"En el sector de Orel, donde los bolcheviques han perdido en los diez primeros días de este mes más de 60.000 muertos y 2.300 prisioneros, 500 tanques y más de 150 piezas de artillería, el enemigo atacó de nuevo el 14 de marzo, aunque en esta ocasión con fuerzas equivalentes a un regimiento. Es indudable que los soviets no han podido, hasta el momento, compensar las graves pérdidas por ellos experimentadas. Sus ataques fracasaron bajo la granizada de bombas de los aviones del Reich. El enemigo no ha llegado en ningún momento hasta las posiciones alemanas."

En el frente de Laponia, un ataque por sorpresa de los elementos de choque ha permitido a nuestras tropas penetrar profundamente en el dispositivo bolchevique. En estas operaciones 30 posiciones y refugios adversarios fueron destruidos y sus defensores aniquilados.

Los cazas alemanes derribaron, en el sector septentrional, a 13 aparatos soviéticos. Los bolcheviques han perdido, pues, el 14 de marzo, en el frente del Este, 69 aviones en total, en tanto que los alemanes solamente han perdido dos aparatos.—Eft.

CRONICA DE LA OFICINA INTERNACIONAL

Berlín, 16.—La Oficina Internacional de Información comunica lo siguiente en relación con la situación en el Este:

"Tanto en el sector septentrional como en el central los bolcheviques atacaron de nuevo el domingo algunas posiciones alemanas ante las cuales ya habían sufrido sangrientas pérdidas recientemente. En el curso de los grandes ataques que duraron va-

rias semanas, sin haber obtenido resultado alguno, lo mismo que en la ocasión presente. Todos los ataques soviéticos tuvieron como único resultado nuevas pérdidas graves, tanto en hombres como en material. En el sector de San Petersburgo la artillería alemana atacó los movimientos enemigos y redujo al silencio varias baterías bolcheviques, alcanzándose de lleno. Al sur del lago Ilmen, los bolcheviques han atacado en masa. Estos ataques, realizados cerca de Staraya Russia, estuvieron apoyados por fuerzas blindadas y aviación. La coordinación excelente de todas las armas alemanas hizo que se abrieran profundas brechas en las espesas olas de los atacantes bolcheviques, que fueron totalmente detenidas antes de que llegasen a las profundas posiciones alemanas. La parte principal de las operaciones de aniquilamiento fue realizada por el fuego intermitente de las baterías alemanas y por los granaderos, con sus armas pesadas y antitanques. Veinte carros soviéticos fueron destruidos o inutilizados, nueve de ellos por los elementos blindados alemanes."

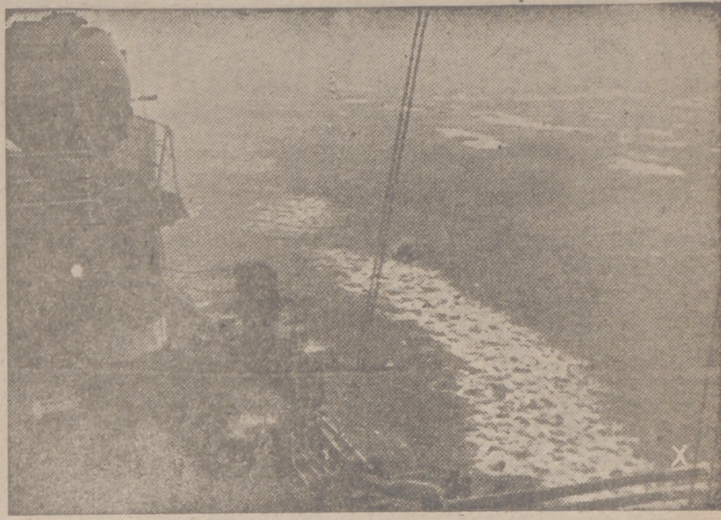
La Luftwaffe apoyó las operaciones de las tropas de tierra con numerosas intervenciones y derribó por lo menos a veinte aviones soviéticos, tipo Stormoviks.

En el sector central, los bolcheviques atacaron de nuevo con fuerzas locales bastante considerables. El ataque se dirigió por primera vez contra las tropas de seguridad alemanas, que se componen principalmente de formaciones rápidas. Estas tropas lograron cercar a las formaciones soviéticas en el centro de gravedad del sector de comunicaciones, cerca de un punto de comunicaciones, e infligieron al enemigo una derrota tan aplastante que a la terminación del combate quedaban 800 muertos soviéticos sobre el campo de batalla.

Los movimientos alemanes del 14 de marzo se han efectuado con un método completo. En la región de Sujinichi, los bolcheviques pusieron en línea nuevas formaciones, concentradas en diversas posiciones, para lanzar nuevos ataques contra las posiciones alemanas, considerablemente mejoradas en los últimos días. Los bolcheviques fracasaron en sus intentos. A este fracaso contribuyeron eficazmente los aviones de la Luftwaffe y las formaciones de granaderos alemanes.—Eft.

Tendrán cartilla individual quienes estén incluidos nominalmente en el censo de racionamiento.

## Guerra en el mar



Crucero pesado alemán en travesía contra el enemigo por el mar Báltico.

### Crónica de la apertura de las Cortes

# A la sombra de los Reyes Católicos y bajo el signo de la Unidad

Madrid, 16.—En este salón, desnudo de símbolos que no sean los estrictamente hispánicos, los que tienen un secular valor, una permanencia absoluta, las tallas señeras de los Reyes Católicos definen la intención de las Cortes Españolas. Isabel y Fernando sostuvieron la costumbre castellano-aragonesa de procurar la audiencia de lo que ya estaba unido y en paz. Estas Cortes Españolas abiertas un día marcado—en el mes fundacional de la doctrina nacional-sindicalista—, reviven, y no es esto una retórica frase, el espíritu de las que funcionaron en los siglos eminentes y decisivos: el cuatrocientos y el quinientos.

Nada hay que juniar, pues todo está reunido. El antiguo vocablo que tantas veces ha inspirado al Caudillo tiene en esta hora un valor definitivo, total. Los españoles reunidos, unidos a través del 18 de julio y del 19 de abril de 1937, se hallan en estos momentos en el salón de las Cortes Españolas.

No se ha roto ningún lazo con el pasado español, porque la Historia nacional la revelan las estatuas de los Católicos Reyes y la aportación de los tradicionales estamentos. La nostalgia recientísima que echaron de menos los símbolos ochocentistas y quinceañeros de nuestro siglo. Para llegar hasta el pasado tradicional y creador era necesario también a España de lo que no sirvió estrictamente a su trilogía categórica, la de la nacionalidad libre y grande.

En las calles clásicas que acceden al palacio de las Cortes

Para lograr la cartilla individual de racionamiento infantil es preciso incluir a los menores de dos años que lo sean antes del 31 de julio, en el censo infantil.

Españolas hay una muchedumbre serena, heterogénea, que no tiene el turbio semblante de las ocasiones en que se abre el Parlamento importado. El destino de la nación no ha de decidirse en las Cortes Españolas, porque se hallan integradas en el pensamiento y la voluntad del Caudillo. La coacción de la calle, aunque existiera, no podría turbar la forma recta de los estamentos congregados hoy en el palacio de las Cortes.

En el salón se reúne la España lanzada a sus destinos inmemoriales por el Caudillo. La serenidad castrense del Ejército del mar, tierra y aire; el sentido evangélico aportado por los Prelados, la norma nacional-sindicalista cifrada en los falanxistas de todo tiempo y de los unificados por Franco; la fuerza secular de los militantes antiguos de la antigua tradición; los organismos y figuras de la economía ordenada por voluntad de Franco; los recientes soldados de la lucha contra el comunismo culpable; los mutilados de la guerra de liberación; los representantes jerárquicos de los jerarquizados municipios; los españoles todos llenan los escalones aereocoplados.

En la suma de los estamentos españoles contemporáneos. En la calle han sido salvados por la unanimidad de los brazos en alto.

En el salón de sesiones aparece toda la varia personalidad colaboradora de la mejor unidad nacional. Iglesia, Ejército, Movimiento, Economía, Milicia, Arte, Ciencia, vinculados para un fin supremo: la institución del "derecho positivo de la revolución" y de la buena economía de la unidad española.

En este momento inician su constitución las Cortes Españolas. A la sombra egregia de los Reyes Católicos juran por la Cruz salvadora la fidelidad a la Patria y la obediencia al Caudillo todos los procuradores.

Secularmente, con una austeridad de los mejores días de España, se aprestan una vez más, desde 1936, a servir a sus destinos encarnados por Franco. Palacio de las Cortes, 445 de la tarde.

## Detención de una banda de peligrosos atracadores en Barcelona

Barcelona, 16.—La Jefatura Superior de Policía ha facilitado una nota relativa a la realización de un importante servicio policiaco, que ha dado como fruto la detención de una banda de atracadores que desde hace varios meses actuaba en Barcelona. Las gestiones de la Policía se iniciaron con el arresto de varios individuos, a quienes se detenía como presuntos atracadores. Uno de ellos, Joaquín Pallarés Tomás, fue conducido a la Jefatura para ser retratado y al realizar esta operación dicho individuo llamó la atención de los agentes por ciertos movimientos sospechosos. Al practicarse un registro se le encontró en el bolsillo exterior de la americana una bomba de paja y una pistola amartillada. Posteriormente se supo que mientras el citado Pallarés permanecía en la Jefatura, otro individuo denudando más tarde permanecía en las proximidades del centro oficial, provisto de bombas y dos pistolas y dispuesto a intervenir cuando oyese la detonación del artefacto de que era portador el primero. En virtud de investigaciones realizadas seguidamente pudo averiguarse que Pallarés capitaneaba el grupo de malantes que el 20 de febrero último robó 17.000 pesetas de la Casa Tudella. Al cabo de varias horas de interrogatorio, Pallarés confesó los nombres y demás datos de sus cómplices. Estos eran los apellidados Pérez y Fontell, soldados de los cuarteles de Intendencia y Artillería de San Andrés, respectivamente; Hilario Fontdevila, que al confundir a los agentes por elementos de la banda cuando aquéllos se situaron en el domicilio de Pallarés, hizo confidentes valiosísimas; José Serra Lafont, Francisco Alvarez Rodríguez, que fué el que hizo guardia en la Jefatura mientras Pallarés permanecía dentro; Fernando Ruiz Fernández, Francisco García Rodríguez, Juan Aguilera Rompart y Pedro Tresol Neis. Al practicarse la detención de algunos de estos sujetos se les encontraron encima armas automáticas y gran cantidad de municiones. Los delitos por ellos cometidos fueron numerosísimos y arrancan

desde el 6 de agosto del año pasado, en que atacaron a un cabo de la Guardia Civil, que resultó muerto. A esta banda se unió posteriormente Bernabé Argüelles, jefe de otra que, con cuatro individuos, actuaba por los alrededores de Alcañiz, asaltando cortijos y caminantes en desamparado y que a los primeros requerimientos de los directivos de Barcelona para la fusión se negaron, alegando que tenían una misión concreta que cumplir y que obedecían órdenes de la masonería. La Guardia Civil descubrió la guarida de estos individuos y mató a uno de ellos, deteniendo a los demás. El Argüelles, que se encontraba en el pueblo y vio llegar a los detenidos, huyó a Barcelona, donde se incorporó al resto de los malhechores. Se trataba de un antiguo militante de la C. N. T. y fué durante la guerra de liberación comandante y comisario político. Detenido al terminar la Cruzada, fué acusado de trece asesinatos, pero pudo escapar de la cárcel de Valencia; nuevamente detenido, volvió a fugarse de Barbastro, de donde se trasladó a Alcañiz y organizó la banda.—Cifra.

## Llega a Bulgaria el príncipe Dahut Mansar, primo del rey Faruk, de Egipto

Sofía, 16.—El príncipe Dahut Mansar, primo del rey Faruk, de Egipto, ha llegado a la capital búlgara en viaje de Estambul a Roma. El príncipe Mansar salió de Egipto hace un año y ha permanecido desde entonces en Estambul. Se dirige ahora a Roma para hacer propaganda de cooperación con los jefes árabes. En una entrevista, el príncipe ha expresado su simpatía por el pueblo búlgaro.—Eft.

## ANTIAEROS SOBRE RUEDAS



Artillería antiáerea sobre ruedas en la costa del Mediterráneo. Los tubos se dirigen amenazantes contra el cielo para alcanzar al enemigo en cualquier sitio que se mueva.

# Actividades de la Falange

EXPOSICION DE ARTE REGIONAL DEL S. E. U. EN SEVILLA

Sevilla, 16.—El día 11 del próximo abril será inaugurada en el pabellón mudejar de la Plaza de América la Exposición Regional de Arte, organizada por el S. E. U. y patrocinada por el Ayuntamiento de Sevilla. Permanecerá abierta hasta los últimos días de dicho mes y durante el certamen se otorgará el premio "Gonzalo Bilbao", dotado con 5.000 pesetas. Este premio lo ha instituido el Ayuntamiento en homenaje al que fué maestro de la pintura sevillana contemporánea.—Cifra.

CURSILLO EN LA ESCUELA DEL HOGAR DE LA S. F. DE F. E. T.

Las Palmas, 16.—En la Escuela del Hogar de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. se han inaugurado dos cursos: uno para divulgadoras sanitarias rurales y otro para enfermeras de guerra. Presidió la delegada provincial de la Sección Femenina, camarada Fidela Romero, que representaba al jefe provincial. Asistieron el jefe provincial de Sanidad, doctor García Ibáñez, y el director del cursillo de enfermeras de guerra, doctor Torrent Reina. La delegada provincial de la Sección Femenina leyó un mensaje de Pilar Primo de Rivera y el doctor Ibáñez pronunció unas palabras sobre la misión de las divulgadoras sanitarias rurales. El doctor Torrent Reina habló también a las cursillistas de enfermeras de guerra. A cada uno de estos cursos asisten dieciocho ca-

maradas y durarán noventa y cuarenta días respectivamente. Después de visitar las dependencias de la Escuela-Hogar, las cursillistas se trasladaron al jardín de la misma, donde izaron las banderas y cantaron el "Cara al Sol". Dió los gritos de rigor la delegada provincial de la Sección Femenina.—Cifra.

## Disposiciones del Ministerio del Ejército

Madrid, 16.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica un orden por el que se dispone que el personal perteneciente a las Auditorías y Fiscalías Jurídico-Militares provisionales de Aranjuez, Mérida, Alicante, Murcia, Bilbao, suprimidas por decreto de 2 de febrero de este mes, quedará afecto, provisionalmente, y hasta tanto no se determine su situación definitiva, a partir de 1 de abril próximo, a las Capitánías Generales, Auditorías o Fiscalías Jurídicas regionales correspondientes.—Cifra.

## Casi dos millones de soldados hay en la India

Nueva Delhi, 16.—El portavoz oficial ha anunciado que las fuerzas armadas de la India alcanzan ya efectivos de casi dos millones de hombres.—Eft.

## Tradiciones españolas

# LA "PASION" DE ESPARRAGUERA

representaciones que por los siglos XII y XIII se hacían de las principales figuras de la Pasión y Muerte de Jesús en diversos pueblecitos catalanes, como sencilla manifestación espontánea del acendrado sentimiento religioso de sus habitantes. La tradición nos habla de aquellas representaciones de la época cuarenta y seis, presentándolas como un intento de eco de revivir plenamente los misterios de una fe, sentida con tal realismo, que hacía a los actores encarnarse íntimamente en la figura que representaban. Y con tal intensidad y fervor desempeñaban sus papeles, que todo lo que pudiera parecer irreverencia, quedaba obsecuado por la luminosidad de la Religión resplandeciente, superada por una total entrega a unos Misterios que, a fuerza de sentidos, reencarnaban en humildes hijos, tan humildes como Aquel que dió su vida por redimirnos a todos.

QUELLAS primitivas representaciones de figuras y personajes fuerónse paulatinamente fundiendo con las nuevas aportaciones que el constante deseo de mejora de sus actores hizo añadir a los primitivos cuadros, hasta llegar al armonioso conjunto que hoy es posible contemplar al cobijo del Monasterio de Montserrat. En el siglo XVIII, recogiendo el sentimiento popular, el trinitario Fray Antonio de San Jerónimo acertó a dar forma unitaria a las espontáneas y diversas representaciones tradicionales. Y el drama sacro que se representaba en las plazas de los pueblos al amparo de las eternas torres de sus iglesias, pasó a ser un todo armónico, que tuvo que buscar un escenario más en consonancia con su unidad.

La representación fué localizándose y quedó como exclusivo orgullo de algunos pueblecitos, que cultivaron en su intimidad, en el reducido círculo de sus familias la tradición de sus naves. Generaciones tras generaciones fueron intérpretes del drama, rivalizando en la mejor realización y en el más completo ve-

rimo de su puesta en escena. Y de esta realidad todavía quedan muestras en los pequeños pueblos de Esparraguera y Olesa de Montserrat, que procuran superarse, mutua y noblemente, en la mejor representación del drama.

Tal es la fama de estas representaciones, que a semejanza de otros lugares, donde la gente acude desde remotos confines a tomar parte en romerías y procesiones, también afluyen a Esparraguera para enterrecerse y entregarse fervorosamente al mensaje de religiosidad que la visión del Drama Eterno causa en todos los asistentes.

CON el mismo emocionado fervor, con la misma alegre peregrinación, emprenden su camino gentes de los más apartados lugares, para asistir a algunas de las representaciones de los vecinos de Esparraguera ofrecen a la amorosa atención de sus visitantes. En carros, tartanas, calesas, carretas, galeras, en caballerías y en camiones y aun en lujosos automóviles, acuden los peregrinos del pueblo de Esparraguera, dispuestos a maravillarse, una vez más, en los prodigios que la sencilla religiosidad de sus habitantes sabe realizar con los eternos temas de su drama. De una humilde, de cultura poco refinada, sin conocer los secretos del arte escénico, los improvisados actores, movidos por su intención y su alma enervorizada, saben dar una inapreciable muestra de lo que es el arte español. La justeza y amor con que desempeñan sus respectivos papeles, hacen subir a las regiones de lo sublime las representaciones de los Misterios. Hasta tal punto realizan con verismo su cometido, que ha quedado como frase encomiástica de la propiedad del papel interpretado, el dicho, que se repite desde hace muchos siglos, de que "D'Esparraguera Judas era", por la maravillosa interpretación que de este siniestro personaje supo hacer, en los primitivos ensayos que precedieron a la obra del Padre Antonio de San Jerónimo, un vecino del mencionado pueblo.

Interviene todo el pueblo en la tradicional representación. Los arcaicos versos del drama son conocidos y recitados por todos los vecinos, y aunque los diversos personajes han quedado vinculados a ciertas familias, cualquier habitante se encuentra en disposición, si preciso fuera, de sustituir a otro en la interpretación de su papel.

EL primitivo drama era una sucesión de escenas en las que se revivían todos los episodios fundamentales de la Vida, Muerte y Gloria del Redentor. Pero siguiendo la superación continuada a través de los siglos, a fines del XIX el señor Monné, organista de la iglesia parroquial, acertó a componer una música adecuada al espectáculo y con tal adición se consiguió dar mayor brillantez y realce a la obra. Y no pararon aquí las mejoras, que superen al cabo de los tiempos a la antigua representación, hoy se piensa en construir un teatro particular con triple escenario o un coliseo al aire libre que preste adecuado marco a la grandiosidad del drama.

Atraídos por la fama de sus representaciones, son muchos los extranjeros que acuden todos los años en la Cuaresma a presenciar la maravilla del drama popular de Esparraguera, comparándolo ventajosamente con otras mundiales famosas representaciones que se realizan en países extranjeros. Y todos los años, la noble rivalidad por superar a la anterior o por emulación con los vecinos del cercano lugar de Olesa de Montserrat, permite encontrar un motivo, un detalle, ya en el vestuario, ya en la puesta de escena, que supere a la última representación. A través de los siete actos y 50 cuadros del drama transcurren, ante los maravillados ojos de los asistentes, los diversos episodios de los que no se sabe qué admirar más, si la propiedad y exactitud de los interesados actores o la llama anterior que los ilumina, para no decaer un instante en la intensidad de su dramática interpretación de los personajes evangélicos. Cinco horas dura la representación, dividida en dos por la mañana y tres por la tarde, manteniendo suspensa la atención de los innumerales espectadores.

DE este tesoro de tradición se ha hecho cargo "Educación y Descanso", que continúa la senda ascendente y cuida de no desvirtuar con fáciles concesiones la pureza de la trayectoria seguida hasta nuestros días. Gracias a su desvelo es posible que en breve fecha la representación del drama de Esparraguera cuente con el escenario adecuado a su grandiosidad.



ALGUIEN dijo que España no se divierte sin motivo, que España, para entregarse a la diversión, necesita una fundamental razón que la mueva, que la empuje, que la dé contenido y la justifique plenamente. Por eso, las principales fiestas populares españolas se celebran en el día de algún santo, entre Virgen y Virgen, de agosto a septiembre, y por la misma razón de recio fundamento, las fiestas de Semana Santa tienen en España tan tradicional abolegno. La entrañable justificación de las fiestas populares españolas se halla en su religiosidad, en su exaltación de lo divino y en la particular mansión con que el pueblo español sabe acercarse a sus santos, a sus devociones, entregándose con alma y vida a la alegría de la fiesta, sabiéndola justificada por lo más alto que en el mundo puede darse: la fe religiosa de un pueblo que supo morir cantando por defenderla y sabe, para enaltecerla, orar cantando.

Famosas son en el mundo entero algunas de las ceremonias populares con que España conmemora las fechas de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Sorpresa es para muchos extranjeros la seriedad con que este pueblo, pasional y pintoresco para los recién llegados, sabe comprender la infinita seriedad de los trascendentes momentos que la humanidad a través de los siglos. Muchos, buscando el color local y el tipicismo de propaganda, no aciertan a ver la enorme seriedad con que España celebra fechas que para nosotros suponen una entrega total a los Misterios Divinos. Y algunos, siempre una minoría, saben a lo calderón en la entraña de las gentes de España y ver en el fondo de la alegría popular el verdadero sentido de unas fiestas que, si no fuera por tan importante motivo, no hubieran llegado tan lejos como llegaron ni se hubieran mantenido tan puras y lujosas como se mantuvieron hasta ahora.

ENTRE las innumerables y antiguas devociones con que en nuestro pueblo se reviven aquellos augustos instantes de la mayor epopeya de la humanidad, destacan las que se realizan a la sombra de Montserrat, en el pueblo de Esparraguera. Desde hace cientos de años se viene representando, por los propios vecinos del pueblo de Esparraguera, la Vida, Pasión y Muerte del Redentor, y como todas las empresas que este pueblo generoso y ardiente comienza, las continúa con fe, con entusiasmo y con ese afán de superación, que hace paulatinamente ir mejorando lo antiguo, conservando la limpia trayectoria que fué marcada por los iniciadores.

Tiene su origen la Pasión de Esparraguera en las antiguas

Ley reformando los artículos 237 y siguientes del Código de Justicia Militar

Comprende las penas que se aplicarán a los reos de rebelión militar y sus cómplices

Madrid, 16.—La Ley de la Jurisdicción Militar por la que se modifican los artículos de Código de Justicia Militar y del Penal de la Marina de Guerra, referentes al delito de rebelión, dispone:
Artículo 1.º Los artículos 237 al 242 del Código de Justicia Militar quedarán, redactados en la siguiente forma:
Artículo 237.—Son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra el jefe del Estado, el Gobierno o instituciones fundamentales de la nación, siempre que lo verificaren concurriendo alguna de las circunstancias siguientes:
Primera.—Que estén mandados por militares o que el movimiento se inicie, sostenga o auxilie por fuerzas del Ejército.
Segunda.—Que formen grupos militarmente organizados y compuestos de diez o más individuos.
Tercera.—Que formen grupo en número menor de diez si en distinto territorio de la nación existen otros o fuerzas que se proponen el mismo fin.
Cuarta.—Que hostilien a las fuerzas del Ejército.
Art. 238.—Serán castigados con la pena de muerte los que induciendo a los rebeldes promuevan la rebelión o la sostengan y al de mayor empleo militar o más antiguo si hubiera varios del mismo, que se pongan a la cabeza de las fuerzas rebeldes de cada unidad militar o grupo de ellas.
Serán castigados con la pena de doce años y un día de reclusión a muerte los que pongan su actuación y medios de acción al servicio de la rebelión cuyo triunfo propugnan para favorecerla, impulsarla, sostenerla, propagarla o ayudarla, siempre que se encuentren identificados con los móviles perseguidos por los rebeldes.
Con la misma pena se castigará a los que por consejos, dádivas, promesas, prevalencias de su autoridad o por otros medios instiguen o presuradan directamente a otros a ejecutar el hecho, siempre que la inducción, por su naturaleza y condiciones, produzca la determinación del agente. Si no consiguen su propósito serán castigados con la pena de seis años de prisión a veinte de reclusión.
Art. 239.—Sufrirán la pena de seis años de prisión a veinte de reclusión los que no estando ligados con vínculos de permanencia a la rebelión y sin identificación con ella ayuden con actos anteriores, concurrentes o posteriores al alzamiento del mismo.
Serán castigados con la pena de seis meses y un día de prisión a veinte años de reclusión los que incitando o estimulando a un tercero con palabras o por escrito u otro medio de expresión o difusión, faciliten o ayuden al alzamiento rebelde.
En la misma pena incurrirán los que en cualquier forma hicieran la apología de los anteriores delitos o de sus autores. La conspiración y proposición para el delito de rebelión se castigará con la pena de prisión de seis meses y un día a doce años.
Art. 240.—Los delitos comunes cometidos durante la rebelión o con ocasión de ella serán castigados de conformidad a la Ley Penal común si se realizan sin conexión directa con la misma, y de estimarse como instrumento o medio de que se vale la rebelión, serán considerados rebeldes sus autores y pasados con arreglo a los artículos anteriores, según la gravedad de los hechos llevados a cabo, debiendo imponerse en

su extensión máxima la pena que en cada caso correspondiera.
Art. 241.—Las autoridades civiles que no hubieren resistido a la rebelión por todos los medios que estuvieren a su alcance, no estando comprendidas en el artículo 238, sufrirán la pena de prisión de seis meses y un día a doce años o la de inhabilitación.
Los funcionarios públicos en las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, sufrirán la pena de inhabilitación en la extensión que el Tribunal estime justa. La misma pena se aplicará a los que se prestan para desempeñar empleo de los rebeldes o reciban de ellos nombramiento, a menos que el hecho constituyera delito de mayor gravedad.
Los funcionarios públicos subalternos y los agentes de la autoridad que continuaren desempeñando sus cargos bajo el mando de los alzados o que sus habérelas admitido la existencia de su empleo lo abandonaren cuando haya peligro de rebelión, sufrirá en la pena de seis años a doce de inhabilitación.
Art. 242.—Quedarán exentos de pena:
Primero.—Los que no estando comprendidos en el artículo 238 se constatan a las autoridades legítimas antes de ejecutar actos de violencia, en la forma y tiempo que marquen los bandos de guerra.
Los que hallándose comprometidos a realizar el delito de rebelión lo denuncian antes de empezar a ejecutarlo, y a tiempo de evitar sus consecuencias.
Art. segundo.—Los artículos 128 al 135 inclusivos del Código Penal de la Marina de Guerra se entenderán modificados en los propios términos y alcance que se establecen en el artículo primero de esta Ley para el Código de Justicia Militar.
Art. tercero.—Las disposiciones establecidas por esta Ley no tendrán carácter retroactivo ni aun en aquellos casos en que por las mismas pudiera favorecerse a los reos de la pasada rebelión, a los cuales no afectará.—Cifra.



Madrid, 16.—Cotizaciones de Bolsa:
Fondos públicos: Interior D. E. F., 90,50; r-stantes, 91,50; Exterior, 104,25; Amortizable 4 por 100, 92,50; idem 3 por 100 1928, 91; idem mayo, octubre y noviembre, 104,25; idem 3,5 por 100, 98,50; Tesoros de 1940, 101,75; Villas 1914 y 1918, 102; Empréstito 1931 (ambos), 103,75; idem 1941, 102; Hidrográficos Ebro 6 por 100 1927 y 1930, 103; Transatlánticas mayo, 100,75; Maizén, 95; Tánger-Fez, 95,50; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 103,25; A y B, 102,50; C, 103,75; Crédito Local interprovincial, 103,50; idem lotes, 104,50; Obligaciones Marruecos, 88,50; C. Isabel II, 103,50.
Acciones.—Bancos: España, 385; Exterior de España, 900; Hipotecario, 301; nuevas 297; Central, 183; Español de Crédito, 348; cupones, 114; Hispano Americano, 269; Previsores, 185; Mercantil Industrial, 168; Internacional de Industria y Comercio, 235; Cooperativa Eléctrica, 292; Hidroeléctrica Española, 380; Mengemor, 262; idem especiales, 107; Almería, 121; Sevillanas, 254; Eléctrica Madrileña, 103,50; nuevas, 120; Telefónicas preferentes, 151,75; Ordinarias, 149; Minas Rif, 230; Duro Felguera, 197; Guindos, 359; Duro ordinarias, rojo, 215; Cea, 122; El Águila, 314; Transmediterránea, 203; Tabacos, 265; Navalbiancas, 85; rojas, 83; preferentes, 105; Auxiliar de Ferrocarriles, 152; Metros, 376; nuevas, 370; Tranvías Madrid, 153,50; Granada, 27; Valencia, 330; Campsa, 149; Altos Hornos, 191; Ebro, Azúcares, 289; Azucareras ordinarias, 122; Española de Petróleos, 167; Explosivos, 337; Llofer, preferentes, 104; Hispania, 150.
Obligaciones: Viesgo 5,5 por 100, 103; Chorro, 101; Chade Bonos (Caja), 547; riegos Levante, 100,50; Albariches de 1930 y 1931, 102; Eléctrica Madrileña de 1912, 100,50; de 1923 y 1926, 103; idem de 1930, 102; de 1941, 102,50; Duro, 106; Telefónicas, 113,25; Duro Felguera de 1928, 102,50; Penferrada, 99,50; Transatlántica de 1920 y 1922, 57; Auxiliar de Ferrocarriles, 101; Metro A y B, 105,50; C, 108; Peñarroya Puertollano, 71; Madrileña Tranvías, segunda, 102,50; de Granada, 52; Mercados, 96; P-barroja 6 por 100, 99,75.—Cifra.

COTIZACIONES DE BILBAO
Bilbao, 16.—Cotizaciones de Bolsa:
Fondos públicos: Interior por 100, 91,50; Amortizable 4 por 100 1908, 92,50; idem 1942, 104,25. Corporaciones y valores garantizados: Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 100; idem especiales, 92; Diputación de Vizcaya 4,5 por 100, 106; Crédito local 4 por 100, 104; Banco Hipotecario A, 102; idem C, 104,75; Ebro 6 por 100, 102,75.
Obligaciones.—Ferrocarriles y tranvías: Santander 1913 y 1929, 91; Zumarraga, primera, 81; Electricidad: Eléctrica Viesgo 1923 y 1935, 104,50; Hidroeléctrica Ibérica 1915 y 1921, 106; Saltos del Duero 5 por 100, 108; Sevillana, sexta, 100.
Acciones.—Bancos: Central, 184; Hispano Americano, 268; Bilbao, 389; Vizcaya A, 370; idem B, 462,50; Ferrocarriles y tranvías: Robla, 800; Vascongadas A, 735; Santander, 480. Electricidad: Eléctrica Viesgo, 183; Hidroeléctrica Española, 380; idem Ibérica, 230; Duro ordinarias, 214; idem 3,5 por 100, 215; Sevillana, 252. Minas: Sotomina, nominativas, 125; Sierra Menera, 35; Navarras: Auxiliar Marítima, 575; Marítima Nervión, 2.150; Naviera Aznar, 2.700; idem especiales, 135; Bilbaina, 455; La Polar, 600. Metalúrgicas: Altos Hornos, 190; Babcock Wilcox, 380; Basconia, 377,50; Echevarría, derechos, 60; Constructores Naval, blancas, 84; Enskalduna, 535; Santa Bárbara, 110. Industrias varias: Papelera, 298; Resinera, 372,50; Explosivos, 335; Telefónica preferentes, 150,50; Azucarera de España, 122.—Cifra.

Estado general del tiempo

Madrid, 16.—El Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire facilita el siguiente parte:
Información general: Durante las últimas 24 horas se han registrado lluvias en la región Sudeste y Norte de Marruecos y pequeñas precipitaciones de poca importancia en diversos lugares de la Península. En la mañana de hoy continúan las lluvias en el Norte de Marruecos.
Tiempo probable: Oeste de Andalucía y Extremadura, tendencia a empeorar el tiempo, con aumento de la nubosidad y algunas lluvias; chubascos; levante y Sudeste, cielo nuboso; tendencia a llover, y resto de España, cielo nuboso y algunos chubascos aislados. Vientos variables, levante en el Estrecho.
Temperaturas extremas: máxima, de 19 grados, en Sevilla, y mínima, de 3 bajo cero en Albacete. En Madrid: máxima de ayer, a las 14 horas, 14,5 grados, y mínima de hoy, a las 6 horas, 4 grados.—Cifra.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

Concurso de trabajos literarios sobre las Fiestas de Primavera

DOS PREMIOS DE 500 PESETAS
Objeto de divulgar las fiestas primaverales de Jerez de la Frontera, el Excmo. Ayuntamiento ha organizado un concurso literario con arreglo a las siguientes bases:
Primera.—Los trabajos consistirán en composiciones poéticas de metro libre, que exaltem las referidas Fiestas de primavera.
Segunda.—Los autores que concurren a este concurso con sus composiciones deberán tomar como tema la Semana Santa o la Feria Jerezana, separadamente.
Tercera.—Para concurrir a este concurso es condición indispensable que los trabajos se publiquen en periódicos o revistas nacionales, a partir de la fecha de promulgación de las presentes bases.
Cuarta.—Los autores podrán publicar sus trabajos firmados con su nombre o bien con seudónimo.
Quinta.—Se establece como estímulo a los autores de las dos mejores poesías de metro libre que a juicio del Jurado puedan presentarse, dos premios de 500 pesetas: uno para la mejor poesía que trate sobre la Semana Santa y otro para la de Feria.
Sexta.—El Jurado para este concurso lo compondrán el señor alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad o teniente de alcalde en su ausencia, el ilustre poeta gaditano don José María Pitman y el catedrático de Literatura del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad.
Séptima.—Los periódicos y revistas donde se inserten los trabajos que hayan de presentarse a este concurso deberán ser recibidos en el Negociado de Solemnidades del Excmo. Ayuntamiento antes de las doce de la noche del día 15 de abril del corriente año, las que traten sobre Semana Santa, y hasta el día 1 de mayo las de Feria.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Jerez de la Frontera, 24 de febrero de 1943.—El alcalde-presidente.

Se reconoce el percibo de haberes a los españoles incorporados a la División Azul

En caso de fallecimiento, los herederos seguirán percibiéndolos

Hará el pago el Instituto Nacional de Previsión
(Conclusión)
a) Cuando el divisorio sea soltero, a sus padres; si fueran sexagenarios o incapacitados para el trabajo.
b) Cuando sea casado, a su mujer, siempre que existan hijos menores o incapacitados para el trabajo.
c) Si fuese viudo, a sus hijos, si los tuviera, en las condiciones previstas en el apartado anterior.
En los demás casos, a aquellas personas a quien de manera expresa designe el voluntario.
Las liquidaciones se harán por meses vencidos, del 1 al 5 de cada mes.
12. El Instituto Nacional de Previsión formulará mensualmente las nóminas de haberes, jornales y demás devengos por provincias, inscribiendo al divisorio en la provincia donde el divisorio en la provincia donde prestó sus últimos servicios.
Cuidará también de poner a disposición de perceptores de los haberes y cuotas las cantidades correspondientes a cada factura-nómina mensual.
13. El importe de los haberes y jornales y demás devengos y cuotas que perciban los divisorios o sus familiares, se cubrirán mediante una derrama que se revisará mensualmente y se abonará por todas las Empresas que empleen en España trabajadores.
14. La exacción se hará tomando como base las liquidaciones sindicales en los plazos y forma en que ésta se liquide.
15. El Instituto Nacional de Previsión justificará mensualmente al Ministerio de Trabajo el importe total de haberes y demás devengos y cuotas liquidados a los divisorios, procediendo este departamento, a su vista, a determinar el tanto por ciento que le corresponda por cuota mensualmente como incremento salarial.
16. Corresponderá a la Caja Nacional de Subsidios familiares el cargo de la cuota especial para atender a las obligaciones que establece esta disposición.
Para su exacción aplicará las normas vigentes para la del Subsidio familiar.
17. La Caja Nacional de Subsidios Familiares pondrá mensualmente a disposición del Instituto Nacional de Previsión el importe de las cuotas recaudadas.
No podrá invertirse más que en obras asistenciales a los ex-combatientes.
18. El Instituto Nacional de Previsión llevará separada de su propia administración la de los fondos que se entreguen por la Caja Nacional de Subsidios Familiares.
La intervención correrá a cargo de una comisión compuesta por un representante de este Ministerio, otro de la Delegación Nacional de Ex-combatientes y un tercero de la Delegación Nacional de Sindicatos.
19. Este régimen se iniciará el 1 de enero de 1943.
A partir de la fecha de comunicación de esta orden deberán cesar en el cobro de cuotas para esta elevada finalidad los organismos que iniciaron el servicio. Todos ellos vienen obligados a formular a la Delegación Nacional de Ex-combatientes, durante el actual mes de diciembre, la liquidación justificada de los fondos recaudados, con expresión de su origen y destino.
20. Las Empresas y patronos que hubieren o vierren satisfaciendo a los funcionarios sus haberes, tendrán derecho a las cantidades desembolsadas. Para ello será preciso que lo soliciten antes del 31 de diciembre corriente, al Instituto Nacional de Previsión, acompañando los justificantes precisos por mediación de la Delegación Nacional de Ex-combatientes.
21. A partir del 12 de enero de 1943 quedarán relevados las Empresas y patronos del pago directo de haberes o salarios a los divisorios.—

Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) ANUNCIO

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en atención a los forasteros y feriantes que siempre nos han honrado, dedica principalmente estas tradicionales ferias de San José, días 19 al 25 del actual mes de marzo, a las que se dará un mayor realce y arriación que en años anteriores.—El alcalde, B. BLANCO.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA clara, sencilla, el alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO-APARTADO 1043-MADRID

BARACHOL
contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.
Carrera Surtidora s/n. 1.122

INFORMACION NACIONAL

SE REUNE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA FERIA DE MUESTRAS DE BILBAO

Bilbao, 16.—En la Cámara de Comercio ha celebrado su primera reunión la Comisión organizadora de la Feria de Muestras de Bilbao para tratar de la organización de la VII Feria de Muestras, que se celebrará en el mes de agosto, como en años anteriores coincidiendo con las fiestas de la Patrona de Bilbao, Nuestra Señora de Begoña.—Cifra.

VIVIENDAS PROTEGIDAS EN JEREZ DE LA FRONTERA

Jerez de la Frontera, 16.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha firmado la escritura para la construcción de 80 viviendas, que serán edificadas en el barrio de la playa y en el de San José, en el que asimismo será construida la monumental escuela "Isabel la Católica", cuyas obras importan 27 millones de pesetas. Asistieron al acto de la firma las autoridades y jerarquías. El alcalde destacó la importancia del acuerdo, que marca una era de prosperidad para Jerez y es un paso importante para la resolución del problema del paro obrero.—Cifra.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL BEATO FRAY DIEGO JOSE DE CADIZ

Cádiz, 16.—Con motivo de la próxima celebración del segundo centenario del nacimiento del Beato Fray Diego José de Cádiz, la Diputación Provincial ha anunciado un certamen histórico en relación con la figura excelso del ilustre gaditano, gran apostol de España. Los trabajos que tendrán preferencia en el certamen serán los que pongan de relieve la influencia social y patriótica ejercida por el Santo en la España de su época y aquellos otros que estudien sus actividades misionales. Todos los trabajos deberán ser documentados. Se han establecido tres premios: uno de 2.000 pesetas, otro de 1.000 y el tercero de 500. El plazo de presentación de los trabajos expirará el 30 de octubre del año actual, y los premios se adjudicarán dentro del presente año.—Cifra.

LA DIFTERIA ocasiona anualmente un considerable número de víctimas entre los niños. Vacunando a vuestros hijos contra la difteria les evitaréis los peligros de esta enfermedad.

Semillas seleccionadas Plaza Mayor, 51

ESTEVEZ MAQUINARIA DE ESCRIBIR
Accesorios... Lecciones...
Plaza Oñateo Reduero, 8 Tf. 2808

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, 2,00 pesetas; cada palabra más, 0,20

BOLSA DEL TRABAJO

SE NECESITA un oficial de primer grado en una fábrica de cepillos. Dirigirse a esta Administración.
ENSEÑANZAS
ACADEMIA de Corte y Confección, método moderno. Enseñanza rápida. Se conceden títulos. Miguel Iscar, 4, tercero izquierdo.
GANADOS Y AVES
VENDO novilla de buena raza. Verla y tratar, Delfín Marcos, Bobadilla del Campo.
SE VENDEN conejos blancos, raza "Vienna", y reproductores adultos. Granja Molero, Teléfono 1335, Valladolid.
NUEVOS para jugar, raza "Lagom", blanca, seleccionada, se venden. Granja Molero, Teléfono 1335, Valladolid.
CERDOS raza pura "York", reproductores machos y hembras de dos a seis meses, se venden. Granja Molero, Teléfono 1335, Valladolid.
POLLITOS de un día, gran selección y vitalidad. Producción, 4.000 semanales. Incubación a particulares. Incubadoras para 21.000 nuevos, iturraide. Claudio Moyano, 7, Valladolid.
SE VENDEN dos tortos de dos años, y terrenos propios para pastos. En Matapozuelos, Abraham Díaz.
PERFUMERIAS-DRUGUERIAS
ALMACEN DE DROGAS, Norberto Adúlez. Fuente Dorada, 3, 5 y 7.
PERFUMERIA DAURO, Pamplona. Fabrica el excelente jabón para baño y tocador marca "Kasú". Representante regional, D. F. G. L. Izquierdo González, Valladolid.
SE VENDE la finca de "San Pedro" y terrenos propios para pastos, situada en término de Añover de Baños. Para tratar, con su dueño don Ricardo de Arribas: serrano de Madrid, y en Montevideo (Mayora de Aragón), don Francisco Solís (campesino), don Francisco Solís.
VENTANAS, vidrieras, puertas y detalles a precios increíbles. Abogado de maderas de Jaime Cuadrado, Plaza Mayor, 14.

Estos anuncios se reciben también en "Publicidad Anuncio", San José, 15; teléfono 1657, y en "Publicidad Nónex", Santiago, 68; teléfono 1320.

RENFE

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 15 de marzo de 1943, la Sección de «DESPACHO DE BILLETES» de esta Oficina de Viajes (calle de Santiago, núm. 84) correspondiente al SERVICIO DE

Table with columns: TREN, Número, Composición, Hora de salida, Clases que se despaehan, DESTINO, OBSERVACIONES. Rows for SENTIDO DESCENDENTE and SENTIDO ASCENDENTE.

PROVINCIA

Moral de la Reina

LAS MISIONES
Gran entusiasmo religioso demostró el pueblo de Berrueces con el recibimiento apostólico que, a pesar de la lluvia, tributó a sus misioneros en la tarde del domingo. Una gran manifestación acompañó a este acto, al que se sumaron de otros pueblos limítrofes, destacándose en número más crecido los de Moral de la Reina, que con su sacerdote y maestros respectivos, acompañados de los niños y personas mayores, se asociaron a este acto emocionante y grandioso, dando pruebas de su fe y religiosidad bien arraigada. Los reverendos Padres Misioneros hicieron su entrada en la iglesia acompañados de varios cánticos que los niños, dirigidos por sus maestros, entonaban a su paso. Aquel dirigieron unas frases de presentación y agradecimiento al público, anunciando el horario que se fijará por los cultos que se celebran durante los días que dura la santa Misión.
El recuerdo de esta Misión será imperecedero para los de Moral, que gracias a la generosidad de los de Berrueces no hubieran de hacer el regreso a pie, "chapoteando" agua y salvando haches.
Hacemos una vez más público nuestro deseo de que la satisfacción de los reverendos Padres sea inmensa y vean colimadas sus esperanzas por el fruto recogido.
LA CORRESPONSAL

La Unión y El Fénix Español
Compañía Española de Seguros
Fundada en 1864
SEGUROS de Incendios, Transportes, Cosechas, Accidentes, Vida, Robo
Subdirector en Valladolid: José Mosquera Pérez
GENERAL MOLA 3
(Edificio propiedad de la Compañía)
Teléfono 1919
Apartado de Correos 8

Notia.—Para todos los trenes comprendidos en el presente cuadro se despaeharon billetes, hasta completar los cupos concedidos, el mismo día de su salida o con anticipación hasta de ocho días a la fecha de salida.
importante.—A partir de esta fecha, de 10 a 12 de la mañana y de 16 a 18 por la tarde, se recibirán en esta oficina avisos para la utilización del servicio de automóviles a domicilio, a la salida de los trenes, que serán inmediatamente trasladados al Despacho Central, para su cumplimiento.
Valladolid, 12 de marzo de 1943. El jefe de la Oficina de Viajes.

# Toros

# Libertad Deportes

## LA MUJER Y LA MODA

### AL INICIAR LA TEMPORADA

## ¿Nos ponemos de acuerdo?



Conviene volver a la carga repitiendo lo que ya hemos dicho numerosas veces: ¿Vamos a ponernos todos de acuerdo para elevar a la fiesta de toros? Sabiendo que hay quien se ocupa seriamente de la terapéutica moral de la fiesta de toros, encanuzando por caminos sin impedimentos para su resurgir, no podemos esperar que nos lo den todo hecho, con una gaceta de obligatoriedad, pudiendo hacer voluntariamente. Quiero decir con esto que bien puede ser que dentro de la reglamentación se encuentre algo relacionado con "fiestas que pueden celebrarse y no se celebran, pero que se tendrán que celebrar". ¿Entendido? Lógico sería, puesto que motivo principal es situar a la fiesta de toros en su exacto nivel—resultado total de una suma de parciales—con relación al censo de localidad, número de afición e importancia de espectáculos. Para lograr esto es imprescindible ordenar los factores que integran la fiesta, y lógicamente, en primer lugar, está el empresario. Si hablamos de resurgimiento y de verdad le deseamos, hay que comenzar por el acto primero de formar carteles capaces de reunir en las plazas o la totalidad real de los aficionados, que son: los establos, los inestables, los pasajeros y los retirados o alejados por tantos motivos que no podríamos en lo sucesivo recordar. Inmediata a la labor del empresario ha de estar la inexcusable del público para compensar—superar, mejor—cuanto aquel haga para que de las pruebas primeras, generosas, desprendidas, que son necesarias, señores empresarios, para la atracción del público, pasemos a lo definitivo en cuanto a recuento de posibilidades para, a tener de ellas, precisar la verdadera posición taurina local.

Ponerse de acuerdo para esto, cuando el beneficio es mutuo, por añadidura, no creo sea cosa que roce siquiera los linderos de lo irrazonable. Ni a unos ni a otros citamos fuera de un plano perfectamente nivelado, cuando damos carácter de preferencia para hacer al empresario y de correspondencia al público. Ambos, por sí so-

los, nada pueden hacer, precisan la unión para la obra positiva, pero que ésta se inicie por parte del empresario. Localizando en Valladolid el tema, la apreciación justa de algunos años de temporada taurina—no de d. t. r. m. a. das fechas dentro de la temporada—es que pre-entimientos por una parte—que quiere decir: hechos sin plena comprensión—y desconfianza por otra, han dividido a la afición en tantas partículas como al principio citamos, entre las que se cuentan el gran número de retraídos que precisan realidades para el retorno. ¿Sería imposible esto? Yo creo que no. Es más, afirmo que en Valladolid no. Contamos con la solvencia plena de un empresario, único de los que pueden ostentar este título, y esto es suficiente para que quien cree en lo que pudiera hacer lance la rotunda afirmación. Los motivos que hasta el momento pudieran haber existido para la inactividad taurina en Valladolid han radicado en el público, es cierto esto. Pero es cierto también que no dio un paso al frente quien primero tenía la obligación de darlo. Al iniciarse la nueva temporada taurina volvamos a repetir una vez más: ¿Vamos a ponernos de acuerdo todos? ITO

### ANECDOTA

## "Lagaritjo" y el inglés

Voivía "Lagaritjo" a la fonda en que se hospedaba en Valencia, después de torrar una de las corridas de la temporada.

Un inglés, compañero de hospedaje, se acercó al diestro, y todo entusiasmado le dijo: —Mr. "Lagaritjo": ¿Osté quiere favorecerme con un borbó de su traje para mi ensenar a las flamencas de mi país?

Por toda constatación, Rafael echó mano del hombro y arrancó una borbó de oro de las que penden de la hombrera, entregándosela al interplante. —Gracias, señor. No sabiendo el inglés qué hacer, saca un billete de mil francos para dárselo al diestro; pero éste no lo admite; y objetó: —Eso, señor mío, lo emplea osté en mercá cotufas pa las mitoras que también serán una novedá en su tierra. El inglés se quitó el sombrero y se marchó corrido y avergonzado.

## Un hijo de Churchill censura en una carta la conducta del general Eisenhower

### Por ello el primer ministro inglés fué interpeado en los Comunes

Londres, 16.—Winston Churchill, que asistió hoy por primera vez, después de su reciente enfermedad, a la Cámara de los Comunes, ha sido interrogado acerca de una carta escrita por el capitán Randolph Churchill, hijo suyo, que presta servicio en África del Norte como oficial del Servicio de Información, y que, publicada por un diario londinense de la tarde, lamenta "la tendencia de que se considere a toda fuerza que haya estado al servicio del Gobierno de Vichy como traidor", y dñando el nombramiento de Bevan como gobernador general de Argelia.

La contestación de Bevan fué que, según le han informado los servicios competentes, la carta en cuestión no cae bajo el peso de los Reglamentos que prohíben a los oficiales tratar de cuestiones militares, ya que no se refiere a éstas, sino a cuestiones políticas. Añadió que, a su creencia, aquel parecer de su hijo es compartido por numerosas personalidades responsables, tanto británicas como norteamericanas y francesas en África del Norte.

El diputado Anourin Bevan alzó entonces que Randolph Churchill ha comentado a la sazón, siendo oficial, la conducta de su comandante jefe, el general Eisenhower, y que el primer ministro británico y el presidente Roosevelt declararon que dicho general había de fijar las relaciones de los aliados con los funcionarios de Vichy en África del Norte. Aitor preguntó a continuación al

premier si tenía noticia de que los Reglamentos de la censura en el Oriente Medio prohíben a los militares en general escribir sobre cuestiones políticas que se refieran a sus funciones.

A ello contestó Churchill que no tiene conocimiento de ningún Reglamento especial, que el ministro de la Guerra no le había dado cuenta de ninguno de éstos y que la carta en cuestión fué censurada por las autoridades en el punto de partida.

## El Manchukuo concurrirá a la Feria de Muestras de Valencia

Madrid, 16.—El Manchukuo estará representado en la Feria de Muestras de Valencia, que ha sido visitada por el representante de dicho país en España.—D. N. P.

## Ayuntamiento de Valladolid

**ANUNCIO**  
Por el presente se advierte que durante las horas de oficina se halla de manifiesto al público, en la Sección de Arboleros, el pliego de condiciones para la subasta de adjudicación de puestos de HEDADOS en la vía pública, y cuya subasta tendrá lugar el día 18 del actual en una de las salas consistoriales, a las doce de la mañana.

## Comunicados de guerra

(Viene de la primera página.) Han derribado tres aparatos adversarios.

Uno de los aviones enemigos que efectuaron una incursión contra Palermo la tarde del 12 de marzo se ha estrellado contra el suelo en el municipio de Piana degli Albanesi. El avión fué pasto de las llamas.

Los de nuestros aparatos no han regresado de las operaciones aéreas de los últimos días.—Efe.

### CHAMORREO

## JUGARON muy bien. Dominaron más que sus contrarios. Merecieron ganar. Pero...

**SABEN** ustedes de algún delantero centro que quiera jugar en Atocha? Pues aquello era un espectáculo de ópera comparado con lo del domingo pasado en la Cruz Alta.

**QUE** no subimos a Primera División lo saben en China, y mientras esto constituye un motivo de sentimiento general en la afición, no faltan señores con cargos dirigentes que celebran el fracaso como un gran triunfo. Y luego dirán que representan a la afición.

**PROMOCIONA** RE MOS? Yo creo que no. ¿Y ustedes?

**AHORA** resulta que Sañudo es el reserva de López Vázquez.

**Y** luego dicen que los hermanos Marr... ¡Ay, que me mondo!

**NI Sañudo, ni Arrieta, ni Carolo, ni López Vázquez?**

**El domingo en Atocha** saldrá la delantera P. K. número 7-4.

## Grandes pérdidas bolcheviques en Staraya-Russa

### En el sector central grupos enemigos fueron cercados y aniquilados

Berlín, 16.—La Oficina Internacional de Información comunicó lo siguiente: "En el sector de San Petersburgo la artillería alemana atacó los movimientos enemigos y redujo al silencio varias baterías bolcheviques."

Al Sur del lago Imen los bolcheviques han atacado en masa. Estos ataques, realizados cerca de Staraya Russa, estuvieron apoyados por fuerzas blindadas y aviación. La coordinación excelente de todas las armas alemanas hizo que se abrieran profundas brechas en las espesas olas de los atacantes bolcheviques, que quedaron totalmente detenidas antes de que llegasen a las profundas posiciones alemanas. La parte principal de las operaciones de aniquilamiento fué realizada por el fuego intermitente de las baterías alemanas y por los granaderos con sus armas pesadas y antitanques. Veinte carros soviéticos fueron destruidos o inutilizados, nueve de ellos por los elementos blindados alemanes.

La Luftwaffe apoyó las operaciones de las tropas de tierra con numerosas intervenciones y derribó por lo menos a 20 aviones soviéticos de tipo "Sturmovik".

En el sector central, los bolcheviques atacaron de nuevo con fuerzas locales bastante considerables. El ataque se dirigió por primera vez contra las tropas de seguridad alemanas que se componen principalmente de formaciones rápidas. Estas tropas lograron cercar a las formaciones soviéticas en el centro de gravitación del sector de evacuación cerca de un nudo de comunicación.

Telegramas del Papa y del Nuncio a Salamanca.

Salamanca, 16.—El Vicario Capitular de la diócesis ha recibido esta noche los siguientes telegramas del secretario de Estado del Vaticano y de la Nunciatura Apostólica, en contestación a los enviados con motivo del Día del Papa:

"Su Santidad, agradecido felicita a la diócesis, bendice con paternal afecto diócesis.—Cardenal Magliano".

El del Nuncio, dice: "Agradeciendo profundamente sentimiento oficial adhesión Santo Padre, bendice afectuosa unión clero, fieles.—Nuncio Apostólico".—Cifra.

El Ejército de Chang Kai-chek, reanuda a la tercera parte

Tokio, 16.—Dos millones de hombres han perdido el ejército de Chungking el pasado año. El mariscal Chang Kai-chek dispone sólo de la tercera parte de los tres millones que componían su ejército.—Efe.

## La velada de boxeo de "Educación y Descanso" que mañana se celebrará en Capitol

Por fin los aficionados al boxeo tendrán mañana un plato fuerte. "Educación y Descanso" ha logrado organizar una magnífica velada que se celebrará en Capitol, y en la que tomarán parte destacadas figuras del pugilismo vallisoletano.

Junto a las figuras de Alonso y Velasco alternarán los púgiles Medina, Padra, Fernández, Rubio, etc., que, dada su magnífica forma y la larga ausencia en las vedadas de nuestra ciudad, harán que su presentación fuera esperada con gran impaciencia por la enorme masa de aficionados.

Velada interesante en todos los extremos es la de mañana por la noche, porque en ella hemos de presenciar combates científicos a cargo de las excelentes figuras varesañadas y luchas pñas de emoción y coraje presentadas por los nuevos púgiles, deseosos de gloria.

Por este doble significado, la velada de mañana tiene el máximo interés que puede darse a las luchas del boxeo.

## Lona, resina y piñas

Seguimos creyendo que el boxeo en Valladolid era un éxito y continuamos opinando que las luchas al pugilato son un colosal espectáculo en todas las ciudades del orbe.

Que en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales surgen Empresas dando ánimos a las organizaciones del noble arte del pugilismo.

Que en Valladolid también se echaban de menos estas organizaciones.

Que para mayor gala de inauguración es en jueves, estilo monumental de los Price de Madrid y Barcelona.

Que en Madrid se lamentan de no poder ver actuar a Paco Bueno, por escasez de pesos pesados.

Que en esta localidad también se padece da la misma enfermedad con el peso fuerte Rubio.

Que la sección de boxeo de "Educación y Descanso" el jueves lo pondrá en Capitol a Rubio un "Marco" canábico.

Que Pedro "Stópás" (segundo apellido) toma parte en el campeonato de billar de "Educación y Descanso".

Que Rodríguez sigue su curso para el campeonato de estopas pugilística.

Que los vallisoletanos Velasco y Alonso quieren ser profetas del sopapo en su tierra.

## El Ejército de Chang Kai-chek, reanuda a la tercera parte

Tokio, 16.—Dos millones de hombres han perdido el ejército de Chungking el pasado año. El mariscal Chang Kai-chek dispone sólo de la tercera parte de los tres millones que componían su ejército.—Efe.

## Telegramas del Papa y del Nuncio a Salamanca

Salamanca, 16.—El Vicario Capitular de la diócesis ha recibido esta noche los siguientes telegramas del secretario de Estado del Vaticano y de la Nunciatura Apostólica, en contestación a los enviados con motivo del Día del Papa:

"Su Santidad, agradecido felicita a la diócesis, bendice con paternal afecto diócesis.—Cardenal Magliano".

El del Nuncio, dice: "Agradeciendo profundamente sentimiento oficial adhesión Santo Padre, bendice afectuosa unión clero, fieles.—Nuncio Apostólico".—Cifra.

## LETRAS DE LUTO

A la edad de 62 años ha fallecido cristianamente, como había vivido, la virtuosa señora Gofía Luisa del Río Carretero.

Tanto en Pedraja de Portillo, como en nuestra ciudad, esta virtuosa señora gozaba de numerosas amistades, ya que a sus excelentes virtudes unía un afable trato y bondadoso proceder, que fueron en vida consustanciales con la señora Del Río Carretero.

A los numerosos sentimientos de pésame que sus familiares están recibiendo por tan sensible pérdida, reiteramos nuestro dolor a sus desconsolados familiares, y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

## NO-DO" núm. 11

En diversos cines de la capital se ha proyectado un nuevo número de los Noticieros Documentales de producción nacional, que en tan corto plazo de tiempo han logrado la mejor acogida y prestigio entre el público de cine.

La nueva edición consolida la buena calidad informativa y técnica alcanzada por las anteriores.

En forma movida y amena, subrayada por oportunos motivos musicales, se ofrecen interesantes noticias y breves reportajes: deportes, modas, arte, actualidad nacional e internacional, escenas de la guerra, etc.

Entre las informaciones presentadas queremos hacer especial mención de las que recogen las actividades de los cadetes de Infantería de Marina en la Academia de San Fernando, los triunfos por los Reyes de España, la fiesta de la Policía Armada, fiesta y solemnidad de la Raza en Buenos Aires, etc.



Elegante conjunto de vestido y sombrero también adornado de piel en la parte de atrás

## TEATRO

### En Lope de Vega Estreno de "El ladrón de gallinas o la señorita Pigmación", de Adolfo Torrado

Sería mucho espera, que esta comedia fuese distinta de otras del señor Torrado. Por eso no nos extrañamos cuando ayer el estreno nos confirmó lo que de antemano presumíamos: que íbamos a ser testigos de una producción torradesca que apenas si tiene diferencias con otras del mismo autor. Si hay algo que disinga a esta comedia de otras de la misma pluma, es que es bastante peor que otras conocidas. Pretende poseer una teatralidad que no tiene; se usa y abusa de los trucos y efectismos de otras ocasiones, pero efectismos, trucos y teatralidad ralan, y la comedia cae en un foso de pesadez, rareza y truculencia insubstancial.

"El ladrón de gallinas" es... ¿cómo diríamos? una comedia tonta; tonta por su asunto y sobre todo por sus personajes, la mayoría de los cuales tienen sobrados síntomas de ingenuidad e idiotez; por ejemplo, la niña que dice —¡casi nada!— que se la acelera el metabolismo". Y la protagonista, y su padre, y la tía, etc., etc.

Hay en ella demasiados personajes, ninguno con carácter, porque la protagonista—una especie de Pigmación—, que parece que es algo, es un tipo caprichoso y falso. Los personajes se mueven mucho, lo cual no quiere decir que la obra tenga acción. Entran y salen muchas veces, y cosa curiosa, ¿no han observado ustedes que casi siempre siguen inmediatamente la conversación de los que están hablando en la escena? ¿Será que cuando salen de ella se quedan escuchando detrás de las puertas?

Si la obra falla por sus efectismos, lo mismo ocurre con su interés. Descubierta la personalidad del falso ladrón de gallineros, desciende la comedia por un piano de languidez y pesadez, del que sólo se salva el acto inicial.

En fin, hasta el público para el que Torrado escribe se sienta esta vez defraudado. No nos extraña que en Madrid fuese esta producción rechazada en sus actos segundo y tercero.

Hablando de la interpretación, diremos a Fifi Morano y Rafael Fuster, que para sus vacas papales trabajaron lo que pudieron. Los demás, discretos.

Finalizados los actos, hubo aplausos, que los intérpretes recogieron.

DON JUSTO

## La conferencia de ayer en el Instituto de Cultura Italiana

Corrió a cargo del catedrático de Geografía e Historia del Instituto "Lorenzo", de esta capital.

Después de dar una idea general acerca de la región de los grandes lagos del Norte de Italia, se proyectaron diferentes paisajes del lago Mayor o Verbano, entre las que merecen señalarse las paradisíacas islas Borromias, la pura ciudad de Stresa, y la magnífica y frondosa Pallanza, toda llena de sol. Vimos después hermosos panoramas del Lago o lago Como, y entre ellos, una vista general de la población del mismo nombre, los espléndidos jardines de Cernobbio, Urio y Cadenabia, que se encuentran en la ribera occidental del lago, y diferentes panoramas del seno que despende del Lario hacia la ciudad de Lecco.

A continuación se exhibieron otras vistas referentes al Benaco o lago Garda; la península de Sirmione, avanzada en las aguas, con su castillo escaligero y los barcos varados que se pierden en el horizonte al soplo del dulce Borea; los vergel de Gardone; la Gardesana occidental, el muelle de Riva y el paisaje cristiano de Torbole. Por último, destacamos por la pantalla otras perspectivas de los lagos menores Ledro, Sebino y Cusio.

El numeroso público pudo apreciar las excelentes condiciones geográficas de la región italiana de los lagos lombardos; el benigno clima que gozan todos estos valles alpinos; la vegetación admirable, que contrasta, por su variado colorido y frondosidad suma, con el celeje azul y nítido que refleja la cristalina superficie de las aguas; las santuosas moradas y los jardines célicos; y, en fin, la quietud sedante que envuelve la contemplación de tantos paisajes, tan verdaderamente fascinadores.

Fué, sin duda, una sesión destinada a poner de manifiesto las bellezas naturales de Italia, país con el que tantos lazos de hermandad nos unen. Por todo ello, tanto el organizador del acto como el conferenciante, que logró mantener la atención del numeroso auditorio, fueron muy felicitados.

ESPAÑOL: El Cerro de los Angeles reclama vuestra ayuda. Presto: todos a renovar.

## Concurso de carteles del séptimo centenario de la reconquista de Murcia

Madrid, 16.—La Academia de Alfonso X el Sabio, de Murcia, ha anunciado un concurso nacional de carteles conmemorativos de los actos conmemorativos del séptimo centenario de la reconquista de Murcia por el Rey Sabio.—D. N. P.

**TINTES Iberia**  
LO MEJOR PARA TENER EN CASA

**Alhajas, brillantes, diamantes**  
Objetos de oro, plata, platino y espejitos del Monte  
— Pago más que nadie —  
HOTEL ESPAÑOL — Teléfono 2314  
Avilando, se pasa a domicilio

LAS CORTES ESPAÑOLAS CELEBRAN SU PRIMERA SESION

(Viene de la primera página.) das las provincias de España. Cifra. LECTURA DE LA LEY DE CREACION DE CORTES Y DE SU REGLAMENTO

Madrid, 16.—A las 3.10 llegó a las Cortes el presidente, don Esteban Bilbao, quien en su despacho oficial recibió la visita de los miembros de la Mesa, algunos miembros del Gobierno y numerosos procuradores.

Entretanto, los pasillos de las Cortes iban poblándose de procuradores, casi todos los cuales lucían el uniforme de F. E. T. y de las J. O. N. S. Los militares, de suyo peculiar, y algunos otros vestían chaquet. El ministro secretario del Partido, camarada Arrese, estuvo conferenciando con el presidente de las Cortes unos minutos antes de empezar la sesión.

A las 3.20 el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, salió de su despacho y se dirigió al hemiciclo. Lucía el uniforme de ministro e iba seguido de los vicepresidentes, camarada Alfaro y señor Carrero, y del oficial mayor, señor Gamonedá. A dicha hora comenzaron a sonar los timbres, e inmediatamente quedaron poblados los escaños de procuradores, que ocuparon sus asientos por orden alfabético. El presidente de las Cortes Españolas ocupó su sitio; a su derecha, el camarada Alfaro, y a su izquierda el señor Carrero. Dejando de la Mesa presidencial, y en los asientos colocados al efecto, tomaron asiento los distintos miembros del Gobierno, entre los cuales figuraba el nuevo titular de la cartera de Justicia, don Eduardo Aunós. Más a la espalda de la Presidencia, los miembros de la Junta Política, el doctor Eijo-Garay y los camaradas Arias Salgado, Agustín Aznar, Eloya, Mors Figueroa, Castiella, Manuel Valdés, Pilar Primo de Rivera, Sánchez Mazas, Sanz Orrio, y Riestra.

Inmediatamente el presidente hizo uso de la palabra para condecorar al primer secretario, señor marqués de la Valdevia, quien procedió a leer la Ley de la Jefatura del Estado de creación de las Cortes Españolas. Terminada esta lectura, otro secretario el camarada Rivero Meneses, procedió a leer el Reglamento de las Cortes.

LECTURA DEL NOMBRE DE LOS PROCURADORES Y JURAMENTO DEL CUARTO

A las cuatro y cuarto terminó la lectura del Reglamento de las Cortes Españolas, y el secretario camarada Guinarte procedió a leer los nombres de los procuradores. Una vez que ha leído la lista de todos ellos, el señor Faguaga, secretario, procedió a leer los nombres de los que integran la Mesa de las Cortes Españolas, y a continuación, la formuló del Juramento.

A las cuatro y media en punto empieza el juramento, que se hace sobre los Evangelios. En primer término juran los miembros de la Mesa de las Cortes y a continuación los miembros del Gobierno, empezando por el conde de Jordana. Seguidamente jura la Junta Política, comienza a don José de Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo. Después de la Junta Política juran los demás procuradores, por el orden alfabético en que están colocados.

Madrid, 16.—La Comisión permanente de las Cortes queda integrada por los siguientes procuradores:

Alberto Alcocer, José Luis de Arrese, Severino Aznar, Eduardo Callejo, Demetrio Carceller, Felipe Clemente de Liego, Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay; Pedro González Bueno; ministro de la Gobernación, Blas Pérez; Rafael Sánchez Mazas y Juan Antonio Suances.

La Comisión de Tratados la preside don José Yanguas Measias; la de Gobernación, don José Lorente Sanz; la de Justicia, don Felipe Clemente de Liego; la de Defensa Nacional, don Fidel Davila Arrondo; la de Hacienda, don Manuel Martínez de Tena; la de Presupuestos, don Fernando Camacho Baños; la de Educación Nacional, el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay; la de Industria y Comercio, don Juan Antonio Suances; la de Obras Públicas, don Pedro González Bueno; la de Agricultura, don Dionisio Martín; y la de Trabajo, don Federico Mayo Savarza.—Cifra.

EL PRESIDENTE PROHIBIÓ UN DISCURSO

Madrid, 16.—Terminada la lectura de los procuradores, el presidente de las Cortes pronunció un discurso que duró aproximadamente media hora. Al terminar don Esteban Bilbao su discurso, el primer secreta-

rio procedió a dar lectura a los nombres de los presidentes y vocales de las distintas Comisiones, anunciando que faltaban dos por completar, de las que oportunamente se daría cuenta en el próximo pleno, sin perjuicio de que se publicaran en el «Boletín de las Cortes». Seguidamente, una vez

El discurso del presidente de las Cortes

(Viene de la primera página.) des del momento histórico en que nos ha tocado vivir, rige, con pulso sereno y patriótica dignidad, el rumbo harto complejo de los destinos nacionales. (Muy bien. Grandes aplausos.)

EL ACIERTO DE ESTAS CORTES

Y no es el menor de sus aciertos la convocatoria de estas Cortes, recuerdo afortunado de una Constitución histórica, que no reconoce autor ni lleva fecha porque, nacida de la entraña nacional, la forjó el pueblo español a lo largo de los siglos. Generoso empeño del Caudillo que, incansable en la demanda de cuantas colaboraciones sepan entender la magnitud del deber que sobre todos pesa, reclama nuestro asesoramiento en orden a la solución de los grandes problemas nacionales, y expresión vigorosa de su anhelo renovador que se alza triunfante sobre el torpe escenario de las viejas democracias. Desaparecieron, para nunca volver más, fechas y nombres, algunos de ellos ilustres, pero símbolos la mayor parte de una España rota, cuyo recuerdo fuera bastante a enturbiar el sentido de las leyes y la mente de los legisladores. Cayeron para siempre regímenes y sistemas, instrumentos fatales de la decadencia de España; Parlamentos insensatos, prácticos en todas las artes del desorden, desde la vacuidad retórica de los fariseos democráticos hasta la calumnia o la amenaza personal, tramitada para mayor solemnidad, en el mismo «Diario de Sesiones»; Gobiernos vacilantes; inspirados, como alguna vez se dijo aquí, por la maza temblorosa del miedo; ministros sin conciencia de su responsabilidad que, declarándose beligerantes desde el banco azul, fueron capaces de convertir su despacho ministerial en la antesala del crimen (muy bien); la mentira de una soberanía nacional usurpada al pueblo para provecho de unas cuantas oligarquías mangoneadoras, y la tragedia de una España despedazada por el rencor de clases y de Partidos, condenada, además, a padecer en este mismo lugar la tiranía de un régimen oprobioso, flagelador constante de todos los verdaderos anhelos nacionales. (Muy bien, muy bien.)

LOS PRECURSORES

Pero sobre todo eso que se fue para ventura de la nación y decoro de la Historia, aún perduran aquí—y silencioso sería una patética ingratitud—los acentos clarividentes de aquellos precursoros, voces tenaces de una protesta heroica, que, habiendo vislumbrado las luces del cercano día, no pudieron compartir con nosotros esta hora feliz, premio reservado, sin duda, por la Providencia, al mérito de su valioso sacrificio: José Antonio Primo de Rivera, cuya noble juventud se levantaba en esos escaños, ardiendo en llamaradas, con la convicción de un apóstol y la impaciencia de un mártir, presto al sacrificio por el advenimiento de una nueva España. (Grandes aplausos.) Victor Pradera, voz de la tradición, debelador incansable de todos los separatismos enemigos de la unidad nacional, anhelo supremo de su corazón, «amador de la Patria» Ra-

leídos estos nombres por el primer secretario, el presidente anuncia que mañana, a las once y media, se celebrará una misa de Espíritu Santo, a la que deben acudir todos los procuradores, siguiendo la tradición de las Cortes Españolas. A las cuatro y media de la tarde se celebrará la sesión,

que será presidida por nuestro glorioso Caudillo. A dicha hora deberán estar todos los procuradores en sus escaños esperando de esta manera la llegada de S. E. el Jefe del Estado, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las seis menos cinco de la tarde.—Cifra.

miro de Maizte, cuyo pensamiento descargaba sobre la frente del adversario las voces recias de sus victoriosos apóstoles; José Calvo Sotelo, cuya figura arrogante, iluminada con el fulgor de su próximo martirio, se alzaba desafiando frente a la amenaza cobarda de sus vengativos contradictores. (Prolongados aplausos.) Albiñana, Joaquín Benza, y tantos y tantos otros, que yo no podría recordar aquí, víctimas de su patriotismo y de su fe, incompatibles, sin duda, con la libertad de las democracias.

Triunfaron a la postre, y estas Cortes les deben algo más, mucho más que un recuerdo a su sagrada memoria, porque si vivos nos eleccionaron en el camino de la verdad, no es otra que la consumación de su propia obra, sellada para nuestro ejemplo y para el de la posteridad con la sangre y el dolor de su propio sacrificio. (Muy bien. Aplausos.)

PRESTESA PARA EL LOGRO DE ALTAS Y VENTUROSAS EMPRESAS

Juntámonos hoy aquí, por decisión del Caudillo, con toda la prestesa espiritual necesaria al logro de otras más altas y venturosas empresas. Obedece la composición de estas Cortes a una concepción orgánica de la sociedad, totalmente diversa del sentido individualista, atómico y disgregador propio de los sistemas liberales. La pirámide ingente del Estado liberal, caciquismo, burocracia, clases, partidos, levantándose sobre el arcaico fundamento de las multitudinarias gregarias, tan pronto congregadas como dispersas por el vendaval de las pasiones políticas, cobra aliento y vida, incorporando a su propio ser todos los organismos sociales solidarios en el mismo espíritu nacional y en la realización de unos mismos soberanos destinos. Donde antes abundaba la división, priva ahora la unidad, en la complementación cordial de todos los auténticos valores nacionales. Las regiones, fraternalmente unidas y libres del peligro mortal de las autodeterminaciones levantiscas y segregadoras; el Ejército, no brazo, sino corazón de la Patria, custodio heroico del destino nacional redivido, al conjunto de su invencible esfuerzo, artífice maravilloso de la victoria; la Iglesia, madre y maestra del alma nacional, forjada en la llama de una fe secular otra vez atestigüada al cielo con la sangre de los nuevos innumerables mártires; la Junta Política y el Consejo Nacional, colaboradores de un sentido político del Movimiento, corolario obligado de una victoria cruzada; el trabajo, la técnica, el capital, concertando juntos la fórmula económica de una profunda jus-

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

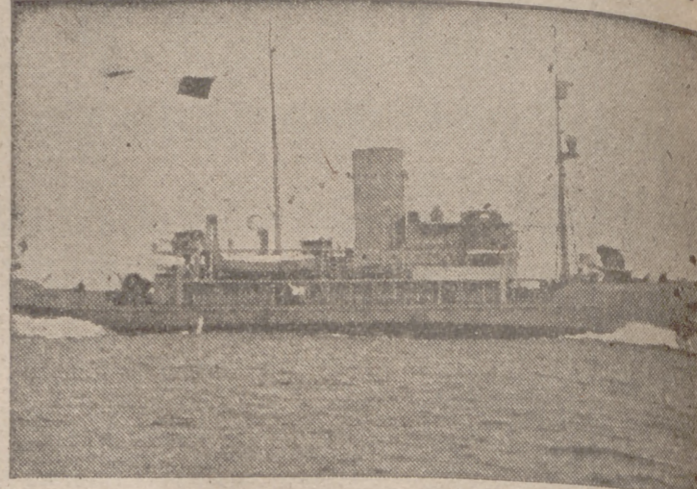
ta y política

ta y política

ta y política

ta y política

NUEVO BUQUE ALEMAN

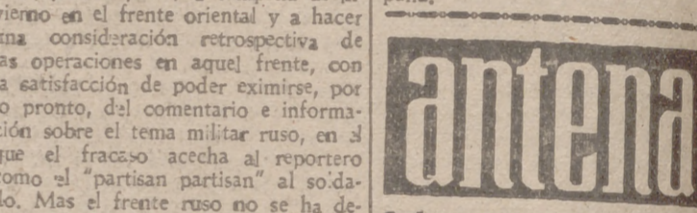


En un astillero del Norte de Alemania ha sido construido un nuevo tipo de buque rompehielos de 1.600 toneladas y puesto al servicio de la Marina de guerra alemana.

Crónica de BERLIN Jarkov, Teruel de la campaña del Este

Por Sánchez Cañamara

Berlin.—Hace días los medios militares de Berlín consideraban establecido el frente ruso y terminados, en líneas generales, los movimientos de refortificación de las líneas alemanas. El periodista, recogiendo a su pá-



antena

Submarinos sin trabajo

Algunos hombres de Estado tienen la percepción del porvenir tan acabada, que les es dado señalar los acontecimientos como quien lee en libro abierto el horoscopo de la humanidad. Si esta cualidad clarividente es útil en todas partes, nunca puede lucir mejor que en un país democrático. Hermosa es, sobre todo, la dominación de los semejantes por la elocuencia. Ya lo dijo Cicerón, y si nosotros lo repetimos, no mereceremos sino aprobaciones, puesto que desde Tulio acá había tiempo de haberse refortificado este juicio; y no sólo no se ha hecho, sino que se recuerda siempre que se alaba al mejor orador latino. Así que nosotros lo decimos con la garantía de la aprobación de muchos siglos de retórica de ventaja. En las asambleas del pueblo tiene grandes conveniencias tenerse sujeto por la cadena de oro de las frases brillantes; pero muy mayor será el precio de la cadena y con mejor gusto se la arrollan a su cuello los hombres si es un profeta del pueblo quien habla. Así es como escuchaban embobados en la plaza más capaz de Londres cuando, poco ha, uno de los conductores de la defensa del Imperio, desde la carlinga de un avión, decía la marcha de las operaciones bélicas, desmenuzando las cosas como sobre el papel. No ha habido jamás vendedor callejero de específicos maravillosos a la puerta del mercado que con más expectación fuera seguido, cuando aseguraba que la guerra está ahora en su cuarta etapa, y ésta es la aérea. Allí sólo faltaba el cartel de figuras de colores con la explicación condensada en imágenes de lo que el orador exponía. A falta de blanco mejor para concentrar las atenciones, el público le veía a él en su aeroplano pidiendo dinero para las alas británicas.

Hubo alguien que osó preguntar por la anomalía de cómo se explicaba entonces que la guerra submarina no desapareciera y aventuró sus sospechas de que se trataba de un número fuera de programa y que debiera ser suprimido, ya que no pertenecía a la etapa cuarta. La fuerza de los hechos invadió las masas como una serpiente que se apoderara de las inteligencias y amagara con la retirada del dinero, y con éste, del aire vital que sustentaba las alas. Pero el tribuno aviador vibró al aire el latigazo que fulminó a la serpiente quebrándola el espinazo cuando se dejó oidiendo: «Sea, pero entre todos estamos poniendo a Imperio en el aire.» Así, Imperio aplicación los submarinos?

Fuerzas bolcheviques cercadas en un bosque

Berlin, 16.—Veintiséis tanques soviéticos de una formación de 55 han sido destruidos por las tropas alemanas, que después de reconquistar Jarkov avanzan cercando a un grupo de fuerzas bolcheviques en un bosque. Los integrantes de los escuadros para

Eden conferenció ayer con Soong, ministro de Negocios Extranjeros de China

Washington, 16.—El ministro de Negocios Extranjeros de China, Soong, ha conferenciado con Eden en la Embajada de la Gran Bretaña.—Efr.

Roosevelt invita a Wallace antes de su viaje a Hispanoamérica

Washington, 16.—El ministro de Negocios Extranjeros de China, Soong, ha conferenciado con Eden en la Embajada de la Gran Bretaña.—Efr.



Después de la comida, Wallace declaró a los periodistas que Roosevelt le ha confiado algunas «pequeñas misiones» en los países hispanoamericanos. Una de las razones principales de mi viaje, añadió, es el interés de Estados Unidos por la producción agrícola de Sudamérica.—Efr.

Los niños menores de dos años tendrán una cartilla individual de racionamiento infantil.

Misa por el eterno descanso del alma de general Primo de Rivera

A las once de la mañana de ayer tuvo lugar en la iglesia conventual de los PP. Agustinos (Filipinos), de nuestra ciudad, una misa rezada por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor general don Miguel Primo de Rivera. La misa, que fue organizada por los amigos y admiradores del gran español en nuestra capital al cumplirse el 13 aniversario de su muerte, fue oficiada por un P. Agustino, y asistieron a ella autoridades, jerárquicas y representaciones, así co-

Vertical text on the right edge of the page.